



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, 2016**

PRESENTADO POR:

Bach. LISSETH TOLEDO REVOLLEDO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

AYACUCHO - PERU

2018

DEDICATORIA

A Dios por guiar mis pasos

A mis padres, por su apoyo incondicional.

A mi hijo, mi motivo principal para salir adelante

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mi camino
culminar así esta etapa de mi vida.

Asimismo, a mis padres y hermanos por
su apoyo incondicional.

A la Universidad Alas Peruanas por ser mi
alma mater.

ÍNDICE

RESUMEN	VI
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO I: PROBLEMA	10
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Formulación del problema	13
1.3. Objetivo: General y Específicos	14
1.3.1. Objetivos generales	14
1.3.2. Objetivos específicos	14
1.4. Justificación	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. Bases teóricas	20
2.2.1 Auditoria de cumplimiento	20
2.2.2 Gestión Pública	40
2.3. Hipótesis	56
2.3.1. Hipótesis general	56
2.3.2. Hipótesis específicas	56
2.4. Definición de términos	57
2.5. Variables de estudio	59
2.5.1. Definición conceptual de la variable	59
2.5.2. Definición operacional de la variable	59
2.5.3. Operacionalización de la variable	60
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	62

3.1. Ámbito de estudio	62
3.2. Tipo de investigación	63
3.3. Nivel de Investigación	63
3.4. Método de Investigación	64
3.5. Diseño de Investigación	64
3.6. Población, Muestra, Muestreo	64
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	65
3.8. Confiabilidad del cuestionario	65
3.9. Procedimiento de Recolección de Datos	68
3.10. Técnicas de procesamiento y Análisis de Datos	68
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	69
4.1. Presentación de Resultados	69
4.1.1. Proceso de prueba de hipótesis	124
4.2. Discusión	128
CONCLUSIONES	131
RECOMENDACIONES	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	135
ANEXOS	141
Matriz de consistencia	141

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito analizar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, durante el periodo 2016. El diseño de la investigación es de tipo descriptivo correlacional. La muestra es censal y está conformada por todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. Las dos técnicas utilizadas fueron la encuesta y el análisis documental; y el instrumento utilizado para recoger la información necesaria es el cuestionario.

La principal conclusión indica que existe una relación positiva considerable entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de la Municipalidad de Huamanga, durante el periodo 2016. Teniendo como resultados el coeficiente de correlación es 0.804 con una significancia menor a 0.05.

Palabras clave: auditoría de cumplimiento, gestión pública, planificación, organización.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze if the compliance audit affects the management of the Municipality of Huamanga, during the 2016 period. The design of the investigation is of a correlational descriptive type. The sample is census and is made up of all public officials of the Municipality of Huamanga. The two techniques used were the survey and the documentary analysis; and the instrument used to collect the necessary information is the questionnaire.

The main conclusion indicates that there is a considerable positive relationship between the compliance audit and the management of the Municipality of Huamanga, during the 2016 period. Taking as a result the correlation coefficient is 0.804 with a significance lower than 0.05.

Key words: compliance audit, public management, planning, organization.

INTRODUCCIÓN

La auditoría es el examen profesional, sistemático y objetivo de las operaciones ejecutadas con anterioridad por la gestión de la entidad, con la finalidad de formarse un juicio sobre el grado de eficiencia, eficacia, calidad, oportunidad y economía, así como sobre la razonabilidad y consistencia de los Estados Financieros, a fin de emitir un informe que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Dado que las organizaciones gubernamentales peruanas, en particular, no vienen asumiendo una visión de la auditoría interna como parte de una gestión integral, sino que aún se conserva la concepción tradicional de la auditoría y el control interno como una unidad independiente, no integrada a la calidad total de la organización, se hace necesario re direccionar el enfoque de la auditoría interna hacia la modernidad, aplicando procedimientos técnicos y legales para determinar el grado de eficiencia, eficacia, calidad y celeridad de la gestión realizada por la entidad, en un periodo previamente programado, de tal manera que se constituya en la perspectiva de un nuevo enfoque integral y visión contributiva en una herramienta de suma utilidad y apoyo a la gestión de las organizaciones tanto del sector privado como público.

El fin primordial del presente trabajo, es que el mismo constituya una fuente de información para estudiantes y profesionales que necesiten documentarse sobre la forma en que una auditoría de cumplimiento debe ser llevada a cabo, razón por la cual no se han escatimado esfuerzos tendentes a que el mismo en su Contenido guarde los atributos de calidad necesarios para responder a las expectativas de quien lo consulte.

El trabajo consta de cuatro capítulos: En el capítulo I se ofrece el planteamiento del estudio, donde se debe tener presente la fundamentación del problema, planteamiento del problema, objetivos, justificación, fundamentación y formulación de las hipótesis, identificación de variables y la clasificación de las variables.

En el capítulo II se desarrolla el marco teórico abordando en la revisión bibliográfica y las concepciones de las variables, este apartado comprende los antecedentes de la investigación, bases teóricas y glosario de términos.

El capítulo III trata sobre la metodología de la investigación, en la que se presenta la Operacionalización de las variables, tipificación de la investigación, estrategias para la prueba de hipótesis, población y muestra, posteriormente los instrumentos de recolección de datos.

En el IV capítulo se presenta el trabajo de campo y el proceso de contraste de la hipótesis, en el que se presenta el análisis e interpretaciones de datos, proceso de prueba de hipótesis y discusión de los resultados.

Para finalizar, se exponen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En la mayoría de países se han detectado casos graves de corrupción, donde sus funcionarios y servidores públicos han actuado de modo contrario a las prescripciones legales, cometiendo actos ilegales, buscado su propio beneficio, en perjuicio del desarrollo de su país, todo ello ha originado que la sociedad tenga desconfianza de los funcionarios públicos.

El Perú a lo largo de las últimas décadas ha sido una de las economías con mayor crecimiento económico de la región, por lo tanto “el presupuesto público del Perú se ha elevado de S/ 21,839 millones que fue en el año 1995 a S/. 130,621 millones para el 2015, cifra que representa un incremento de 498% con relación al año base”. (Cabezas, 2015, pág. 4)

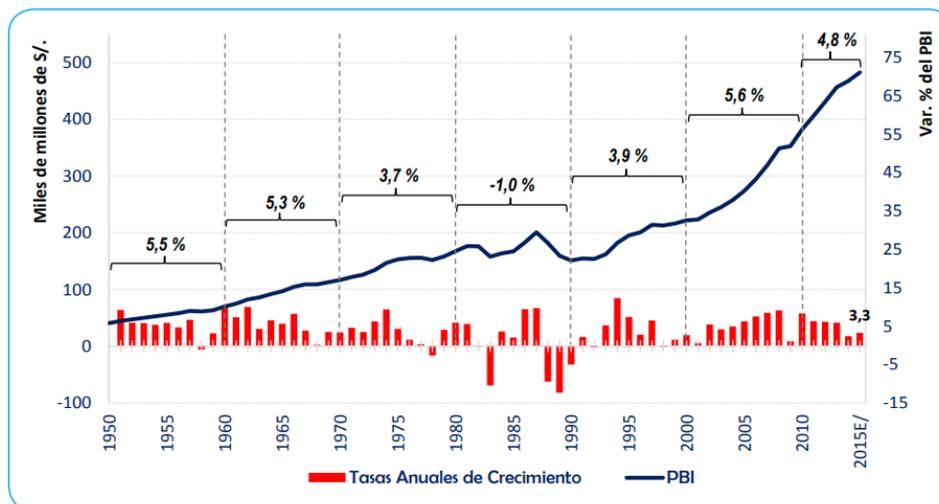


Figura 1. **Perú: Producto Bruto Interno y Tasas de Crecimiento 1950-2015**
Fuente. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, pág. 16)

El crecimiento económico que se ha venido dando, ha permitido que haya mayor presupuesto y asignación de recursos económicos dirigidos al gobierno central, gobiernos regionales, provinciales y municipales; pero lamentablemente esto no se ha reflejado en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, donde aún hay hospitales sin equipamiento y sin personal médico, escuelas con inadecuada infraestructura, cada vez aumenta la delincuencia generando mayor inseguridad. A pesar de la bonanza económica los pobladores no se han visto beneficiados, generando malestar y desconfianza hacia las entidades públicas, hacia los políticos y autoridades, aparte de ello se han denunciado casos de corrupción de algunos funcionarios públicos haciendo mal uso de los recursos del Estado.

Al interior del país, las personas que viven en zonas rurales con mayor índice pobreza son las más afectadas por los actos de corrupción e ineficiencia de sus autoridades. Se tiene algunas noticias encontradas de la gestión realizada por los funcionarios de la municipalidad de Huamanga respecto al uso del presupuesto público.

Uno de los noticias fue que la Municipalidad Provincial de Huamanga registra un deficiente avance en la ejecución presupuestal.

A apenas un mes y medio para cerrar el presente año fiscal, la Municipalidad Provincial de Huamanga registra un deficiente avance en la ejecución presupuestal. Según la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas tiene apenas un 39% en el rubro de proyectos de inversión. (Diario el Correo, 2016)

Otro de ellos es que los regidores cuestionan informe económico sobre carnavales presentado por gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Huamanga, Gilmer García.

El informe económico sobre el carnaval ayacuchano fue duramente cuestionado por algunos regidores de Huamanga, debido a que no estaba detallado y porque había gastos que llamaron la atención. La concejala, Olivia Pillihuamán cuestionó algunos datos que de detalla en la relación, como por ejemplo el pago a un promotor cultural, al que se le abonó S/. 5 mil, situación que no fue justificada por el funcionario. (Diario el Correo, 2017)

Asimismo una denuncia presentada por la regidora de la Municipalidad de Huamanga, Olivia Pillihuamán, quien pide al alcalde denunciar a funcionarios inmersos en casos de presunta corrupción.

La regidora de la Municipalidad de Huamanga, Olivia Pillihuamán, pidió que el alcalde Hugo Aedo para deslindar responsabilidades, denuncie los presuntos casos de corrupción en el que están involucrados el ex presidente de la Beneficencia Pública y dos trabajadores que aún permanecen en el cargo. Dijo que las instancias administradoras de justicia deberían iniciar investigación de oficio, pues se habla de montos de dinero que habrían sido otorgados para el uso de un bien del Estado. (Diario Correo, 2016)

En nuestro país el organismo constitucional autónomo que Supervisa y vigila correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado, es la

Contraloría General de la República, quien además desarrolla un rol activo contra la corrupción de las entidades públicas, en razón a ello ha elaborado normas y disposiciones de obligatorio cumplimiento, entre ellos y para el mejor control y contribución a la mejora de la gestión pública ha propuesto el proyecto de Directiva denominada “Auditoría de Cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento” en la Resolución N° 473-2014-CG, como un nuevo enfoque de auditoría.

La auditoría de cumplimiento es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la presentación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Contraloría General de la República, 2014, pág. 7)

Por todo lo señalado, de acuerdo a la problemática es importante para esta investigación analizar si realmente la auditoría de cumplimiento puede contribuir en mejorar la gestión de la municipalidad de Huamanga.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016?

Problemas específicos

- ¿De qué forma la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016?

- ¿En qué forma la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016?
- ¿De qué manera la auditoría de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016?
- ¿De qué forma la auditoría de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016?
- ¿En qué forma la auditoría de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016?

1.3. Objetivo: General y Específicos

1.3.1. Objetivos generales

Analizar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar si la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- Establecer si la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- Determinar si la auditoría de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

- Analizar si la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- Establecer si la auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

1.4. Justificación

El presente trabajo de investigación se centra en analizar si la auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016; siendo al auditoria de cumplimiento un nuevo enfoque de auditoria que permitirá realizar un mejor control de las operaciones financieras, administrativas, económicas conforme a las normas legales y reglamentarias, para que haya una mejor gestión de la Municipalidad.

Para este estudio se revisó diversas bibliografías, investigaciones, y normas referentes a la auditoria de cumplimiento y gestión pública, para el caso de auditoria de cumplimiento se consideró el Manual de Auditoria de cumplimiento dado por la Contraloría General de la República (2014), en la Resolución N° 473-2014-CG, asimismo se revisó el *Manual de implementación de las ISSAI Auditoria de cumplimiento* elaborado por la Iniciativa de Desarrollo INTOSIA (s.f). Po otra parte para la variable gestión pública se consideró el libro de José Sánchez (2001) *Gestión Pública y Governance*, asimismo srevió como antecedente la tesis magistral de Jorge Cabezas (2015) *La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014*.

Por último esta investigación tiene importancia práctica porque permitirá promover la aplicación de la auditoria de cumplimiento en la Municipalidad de Huamanga, para mejorar la gestión que desarrollan los funcionarios.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Antecedentes nacionales

Jorge Cabezas (2015) en su tesis magistral en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres *La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014.*

El objetivo general de la investigación fue determinar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014. El tipo de investigación fue aplicada, el nivel de investigación fue descriptivo explicativo, los métodos utilizados fueron de análisis, síntesis, método estadístico y descriptivo; las técnicas de recolección de datos utilizados fueron la encuesta y la entrevista no estructurada. La muestra estuvo conformada por 47 ejecutivos y funcionarios. La conclusión principal fue que los datos obtenidos en el trabajo de campo, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

César Villanueva (2015) en su tesis magistral en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la*

gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014.

El objetivo general de la investigación fue establecer si los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) influye en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima -Perú, 2012- 2014. Se realizó una investigación aplicada, asimismo se ha utilizado el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. La muestra estuvo constituida por 121 profesionales de los órganos de Control Institucional y área de Logísticas de entidades públicas de Lima Metropolitana. Entre las principales conclusiones se tuvo que la correcta aplicación de los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) influye favorablemente en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de una entidad pública.

Katherine Cruz y Vivian Palomino (2014) en sus tesis de licenciatura de la Universidad Privada Antenor Orrego Auditoría de cumplimiento aplicado al Centro Educativo Colegio Bruning SAC y su incidencia en el control tributario y contable - Trujillo 2013.

El objetivo general de la investigación fue demostrar que la auditoría de cumplimiento aplicado al Centro Educativo Colegio Bruning SAC mejora la obtención de la información en el control tributario y contable. Se utilizó el diseño de sucesión utilizando un grupo de medición previa y posterior, Se efectuó una investigación de campo, recopilación de experiencias vividas, las técnicas de recolección de datos fueron la guía de observación, la entrevista, la encuesta e investigación documental. La muestra lo representa el Colegio Bruning SAC. La conclusión general fue que la auditoría incide de manera positiva, puesto que se identificó los problemas más relevantes que presenta el Centro Educativo Colegio Bruning S.A.C, ya que la información que utiliza no es fiable y afecta a la toma de decisiones poniendo en riesgo la aplicación de multas o fiscalización por parte de la entidad reguladora.

Antecedentes internacionales

Alfredo Bravo (2015) en su tesis de licenciatura de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo *Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la Empresa Sixmagricola S.A, cantón Quevedo, año 2012.*

El objetivo general del estudio fue determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en las obligaciones tributarias de la empresa SIXMAGRICOLA S.A, cantón Quevedo, año 2012. Entre los métodos de investigación utilizados está el método analítico – sintético y método inductivo – deductivo, los tipos de investigación utilizados fueron la investigación de campo, investigación explicativa e investigación bibliográfica, el diseño de la investigación fue no experimental; la técnicas de recolección de información fueron el cuestionario y la entrevista. La muestra estuvo constituida el gerente general, 10 personal administrativo y 15 personal de campo. Una de las principales conclusiones fue que el informe de auditoría de cumplimiento tributario sobre las obligaciones del contribuyente le permitirá formarse una visión global de cómo está cumpliendo con las obligaciones ante la Administración tributaria, y determinar si los procedimientos aplicados son los correctos o erróneos.

Miguel Cabrera y Priscila Saca (2013) en su tesis de licenciatura de la Universidad de Cuenca *Auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a La Editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012.*

El objetivo general de la investigación fue examinar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Editorial Don Bosco-Librerías LNS durante el periodo fiscal 2012, redactar los riesgos detectados en su control interno medidos en términos económicos. Para la recolección de la información se utilizó la información contable que proporcionó la EDITORIAL DON BOSCO, libros, documentos, periódicos y consultas en el internet relacionadas con el presente tema de análisis. Luego de realizar la auditoría de cumplimiento, entre las conclusiones se tuvo que las pruebas de control interno no son aplicadas eficientemente lo que hace que no sea tan fácil identificar las diferencias entre declaraciones y anexos, no existe una coordinación entre el departamento contable y el departamento de sistemas generando información errónea entre estos dos.

Karen Guzman y Michelle Vera (2015) en su tesis de licenciatura de la Universidad Politécnica Salesiana *El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de Atención y Cuidado Diario “El Pedregal” de Guayaquil.*

El objetivo general de la investigación fue analizar la incidencia del Control Interno en la gestión administrativa y financiera de los Centros de Atención y Cuidado Diario caso: Centro de Atención y Cuidado Diario “El Pedregal” de Guayaquil, a través de principios, normas y procedimientos de verificación de la gestión para garantizar que cada uno de los procesos se cumplan de acuerdo a la misión del Centro de Atención. El trabajo de investigación fue de tipo casual, el método de investigación es casual; los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron la entrevista, la lista de observación y la encuesta. La muestra estuvo constituida por 15 empleados y 108 familias. La conclusión general fue que no existe formalización de procesos, no existe un manual, ni procedimiento por escrito, no existen documentos de soporte que indiquen gestión y/o control de los procesos, ello sumado a que la estructura organizacional actual no permite diferenciar funciones.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Auditoria de cumplimiento

2.2.1.1. Definición de auditoría

Según Sevilla (2015), auditoria es “el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del ente auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto”. También se considera a la auditoría como: rama o especialidad de la contabilidad, que se encarga de la verificación, corrección de la información financiera y evalúa la gestión administrativa.

Muñoz M. & Noboa G. (2013), en su investigación titulado: “Auditoría de Cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en una Institución de Salud periodo 2012”, refiere que la Auditoría es el proceso sistemático de revisión, evaluación y validación de los estados financieros o el sistema de gestión de una entidad con el objeto de obtener una opinión acerca de cómo están expresados los mismos y determinar la razonabilidad de los mismos. Se puede ilustrar un poco más el tradicional concepto, repasando otra cita bibliográfica que identifica a la Auditoría como “La acumulación y evaluación de evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La Auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”.

2.2.1.2. Definición de auditoría de cumplimiento

En el Manual de Auditoria de cumplimiento dado por la Contraloría General de la República (2014), en la Resolución N° 473-2014-CG presenta la siguiente definición de la auditoria de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo

con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley, como las normas, método y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría. Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la presentación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Contraloría General de la República, 2014, pág. 7)

En el libro de Yanel Blanco Luna (2012) *Normas y Procedimientos der la Auditoría Integral*, define la auditoria de cumplimiento.

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (Blanco, 2012)

Asimismo

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (Blanco, 2012)

De igual manera la Iniciativa de Desarrollo INTOSIA (s.f) en su *Manual de implementación de las ISSAI Auditoria de cumplimiento*, define auditoria de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si un objeto de revisión dado cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, las operaciones financieras y la información cumplen, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones legales y normativas que regulan a la entidad auditada. ISSAI 400.12 citado por Iniciativa de Desarrollo INTOSAI (s.f, pág. 20)

La sociedad está preocupada que se realice una buena gestión del sector público de acuerdo a las leyes y quieren estar informados debido a los varios casos de corrupción que se dan, de acuerdo a ello “la auditoría de cumplimiento implica probar e informar en cuanto a si una organización ha cumplido con los requerimientos de diversas leyes, reglamentos y acuerdos”. Whittington, (2009) citado por Bravo (2015, pág. 23)

2.2.1.3. Aspectos de la Auditoría de Cumplimiento

De acuerdo a la Directiva N°077-2014CG-GCII, la auditoria de cumplimiento comprende los siguientes aspectos:

2.2.1.3.1. Finalidad

“Regular la auditoría de cumplimiento que ejecuta la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, para hacer más eficiente el ejercicio del control de la legalidad en las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control, a fin de cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes del Estado”.

2.2.1.3.2. Objetivos

- Contar con normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, así como para el cierre y difusión de los resultados de la auditoría.
- Contar con los criterios y terminología estándar para la realización de la auditoría de cumplimiento.

2.2.1.3.3. Alcance

La presente directiva es de cumplimiento obligatorio para:

- El personal de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional, de acuerdo con su competencia funcional y para los que presten servicio en la Contraloría, bajo cualquier modalidad contractual.
- Los titulares, funcionarios o servidores de las entidades públicas, que ejercen o han ejercido funciones, con prescindencia de su régimen laboral, contractual, estatutario, administrativo, civil, ad honorem o relación de cualquier naturaleza.

2.2.1.3.4. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27785 -Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
- Ley N° 28716 -Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Normas Generales de Control Gubernamental.
- Directiva del Sistema Nacional de Atención de Denuncias.
- Reglamento de los Órganos de Control Institucional. Asimismo, se ha considerado como marco técnico de referencia las Normas Internacionales

de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

2.2.1.4. Objetivos de la auditoría de cumplimiento

Según Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (s.f, pág. 13) menciona que los objetivos particulares de una auditoría de cumplimiento deben darse de acuerdo a las circunstancias, a la materia controlada y a los criterios existentes. Por lo general, los objetivos de los auditores del sector público al llevar a cabo una auditoría de cumplimiento son los siguientes:

- a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para llegar a una conclusión sobre si la información acerca de la materia controlada resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con un conjunto determinado de criterios.
- b) Informar de las constataciones y conclusiones al poder legislativo y a otros organismos en su caso.

Por su parte en la resolución de la Contraloría General de la República (2014, pág. 4) señala que la auditoría de cumplimiento comprende los objetivos siguientes:

- a) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
- b) Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.

La Contraloría general de la Republica emite la Resolución N° 473-2014-CG sobre *Auditoría de Cumplimiento*, donde señala que la auditoría de cumplimiento comprende las etapas de

planificación, ejecución, y elaboración de informe, las cuales son realizadas por la comisión auditora. A parte de ello también menciona las actividades previas a la auditoria y las actividades a desarrollar en el cierre de la auditoria.

2.2.1.5. Alcance de la Auditoría de cumplimiento

Comprende la revisión y evaluación de una muestra de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un periodo determinado. (Martínez Chávez, 2016)

2.2.1.6. Clasificación de los procedimientos en la auditoría de cumplimiento

- a) Pruebas de controles, son procedimientos para obtener evidencia sobre el diseño, implementación y efectividad de los controles de cumplimiento establecidos para prevención o detección y corrección de irregularidades administrativas y deficiencias de control interno. (Asmat Vásquez, 2017)

- b) Pruebas sustantivas, son procedimientos diseñados para obtener evidencia y confirmar las desviaciones de cumplimiento en la materia a examinar, comprender:
 - **Procedimientos analíticos:** implica el análisis de la materia a examinar o sus componentes, para identificar diferencias significativas entre la información registrada por la entidad y la estimación del auditor.
 - **Pruebas de detalle:** comprender la aplicación de una o más técnicas de auditoria a la materia a examinar o sus componentes. Con frecuencia son aplicadas las siguientes:

comparación, cálculos, confirmación, inspección, física, indagación y observación. (Villacrés, 2014)

2.2.1.7. Actividades previas a la auditoría de cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunicarán a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto. (Martínez Chávez, 2016, pág. 20)

Como resultado del proceso de planeamiento se elabora la carpeta de servicio, debe contener lo siguiente:

- El plan de auditoría inicial, que describe la materia a examinar, objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, procedimientos de auditoría mínimos o esenciales, cronograma y plazos de entrega del informe, el mismo que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento.
- Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.
- Proyecto de oficio de acreditación.

Esta carpeta debe ser elaborada por el responsable de planeamiento, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría, la cual es aprobada por la unidad orgánica responsable del planeamiento. Excepcionalmente, puede iniciarse por indicación de la Alta Dirección de la Contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa.

2.2.1.8. Etapas de la Auditoría de cumplimiento

Martínez (2016, pág. 24) señala que la auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, las cuales son realizadas por la comisión auditora

a. Planificación

Consiste en las actividades siguientes: Acreditación e instalación de la comisión auditora, aplicación de técnicas de auditoría para el conocimiento y comprensión de la entidad, su entorno y materia a examinar, con base en la información contenida en la carpeta de servicio; así como, la aprobación del plan de auditoría definitivo. Las actividades se detallan a continuación:

a.1 Acreditación e instalación de la comisión auditora

La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante comunicación escrita emitida por la autoridad competente de la Contraloría, con lo cual se inicia la etapa de planificación de la auditoría de cumplimiento.

El titular de la entidad o funcionario designado por este, debe disponer de manera escrita a todos los funcionarios de la entidad y a más tardar al siguiente día hábil de la acreditación, que se otorguen las facilidades y se entregue la documentación e información que requiera la comisión auditora, en las condiciones y plazos que esta fijó en el desarrollo de la auditoría.

Para la instalación de la comisión auditora, el titular de la entidad y los funcionarios responsables deben facilitar instalaciones apropiadas, seguras y los recursos logísticos que permitan la operatividad de la comisión auditora, en un plazo que no exceda los tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de acreditada la comisión.

Una vez instalada, la comisión auditora puede llevar a cabo una reunión con el titular o funcionario designado por este, con la finalidad de hacer de conocimiento de la materia a examinar, los objetivos y alcance de la auditoría, así como del apoyo y colaboración que se requiere para el logro de tales objetivos.

En el caso del OCI las actividades referidas a la acreditación e instalación de la comisión auditora no son aplicables. El jefe del OCI comunica por escrito al titular de la entidad el inicio de la auditoría.

a.2 Comprender la entidad y la materia a examinar

La comisión auditora luego de instalarse lleva a cabo un proceso sistemático e iterativo de recopilación de documentación e información, mediante la utilización de diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, observación, entrevista, análisis, entre otras, para lograr el cabal conocimiento, comprensión y entendimiento de la entidad, su entorno y la materia a examinar, que se debe incorporar en la documentación de auditoría. (Barbarán, 2015)

a.3 Aprobación del plan de auditoría definitivo

De acuerdo con los objetivos de la auditoría, la comisión auditora efectúa una evaluación de los controles internos de la materia a examinar, con el propósito de establecer la necesidad de aplicar nuevos procedimientos de auditoría. La comisión auditora en un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente de instalada, debe establecer los objetivos específicos y procedimientos finales en concordancia con lo señalado en el planeamiento y elevar el plan de auditoría definitivo para su aprobación.

La comisión auditora puede excepcionalmente de manera justificada:

- Proponer la modificación del plan de auditoría inicial (objetivo general, materia a examinar, recursos o alcance).
- Solicitar reprogramación del plazo establecido para el desarrollo de la auditoría.

Esta propuesta de modificación del plan de auditoría inicial y solicitud de reprogramación, debe ser validada por el supervisor de la comisión y refrendada por el gerente o jefe de la unidad orgánica a cargo de la ejecución de la auditoría u OCI respectivo y autorizada por la unidad orgánica responsable del planeamiento.

b. Ejecución

Luego de la aprobación del plan de auditoría definitivo, se inicia la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento. Durante la etapa de ejecución se desarrolla las siguientes actividades:

b.1 Definición de la muestra de auditoría

Cuando la información a revisar es abundante o excede la capacidad operativa de los recursos que se disponen, la comisión auditora procede a definir una muestra representativa utilizando métodos estadísticos conforme al procedimiento siguiente:

- i. Identificar las características de los elementos de la muestra, de acuerdo con los objetivos de la auditoría
- ii. Establecer si los datos disponibles de la entidad, permiten identificar el tamaño de la población y las variables a examinar.
- iii. Calcular el tamaño de la muestra, determinando el método de selección a utilizar.

iv. Seleccionar la muestra

b.2 Ejecución del plan de auditoría definitivo

Consiste en ejecutar y documentar los procedimientos del programa de auditoría y sus resultados.

Aplicación de los procedimientos de auditoría, obtención y valoración de las evidencias.- La comisión auditora aplica los procedimientos contenidos en el programa de auditoría, con la finalidad de obtener evidencias de auditoría suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión del auditor respecto del trabajo realizado. (Mendoza, 2014)

La comisión auditora obtiene evidencias de auditoría, aplicando una o varias técnicas de auditoría según las circunstancias, tales como: comparación, observación, indagación, entrevista, tabulación conciliación, inspección, confirmación, análisis, revisiones selectivas, etc. La aplicación y resultado de dichas pruebas debe registrarse en la documentación de auditoría respectiva. La comisión auditora debe valorar la evidencia con la finalidad de reducir el riesgo de auditoría y que sirva de sustento a las conclusiones de los procedimientos contenidos en el programa de auditoría. Dicha valoración consiste en el empleo del juicio y escepticismo profesional del auditor para establecer si la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada, considerando los factores que fundamenten o contradigan la información de la materia examinada.

b.3 Determinar las observaciones

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría incluidos en el plan de auditoría definitivo, se identifican, elaboran y comunican las desviaciones de cumplimiento, producto de ello se

evalúan los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos observados, que incluyen el señalamiento del tipo de presuntas responsabilidades de ser el caso. Las actividades se detallan a continuación:

- **Identificar las desviaciones de cumplimiento.-** La identificación de las desviaciones de cumplimiento es el resultado del desarrollo de los procedimientos contenidos en el plan de auditoría definitivo, por medio del cual se obtiene la evidencia de auditoría suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión del auditor respecto del trabajo realizado.
- **Elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento.-** Cuando la comisión auditora, como resultado de la obtención y valoración de la evidencia suficiente y apropiada, advierte el incumplimiento o inobservancia de la normativa, procede a elaborar la desviación de cumplimiento, utilizando una redacción con lenguaje sencillo y entendible, cuyo contenido se expone en forma objetiva, concreta y concisa, revelando: el hecho deficiente detectado, cuyo nivel o curso de desviación debe ser evidenciado (condición); la norma o disposición aplicable al hecho deficiente detectado (criterio); el perjuicio identificado o resultado adverso o riesgo potencial, ocasionado por el hecho deficiente detectado (efecto); y la razón o motivo que dio lugar al hecho deficiente detectado; que se consignará cuando haya podido ser determinado a la fecha de la comunicación (causa).
- **Evaluar los comentarios.-** La presentación de los comentarios de las personas incluidas en la comunicación de las desviaciones de cumplimiento, se efectúa por escrito, de manera individual, y, en su caso, adjuntando u ofreciendo la

documentación correspondiente. Dichos comentarios deben ser evaluados por la comisión auditora de manera objetiva, exhaustiva, fundamentada e imparcial, y contrastados documentalmente con la evidencia obtenida, dejando constancia de la evaluación en la documentación de auditoría. Culinado el plazo otorgado para la presentación de los comentarios y evaluados los mismos, se traslada inmediatamente esta información a la etapa de elaboración del informe de auditoría. Si como resultado de la evaluación de los comentarios recibidos por las personas incluidas en los hechos comunicados, no se desvirtúan las desviaciones de cumplimiento, estas últimas deben ser incluidas en el informe de auditoría como observaciones, señalando la presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil.

b.4 Registrar el cierre de la ejecución (trabajo de campo)

Terminada la etapa de ejecución, la comisión auditora registra en el sistema que corresponda la fecha de su conclusión y los comentarios que se consideren pertinentes, precisando que mediante acta o documento dirigido al titular o persona encargada de la custodia y archivo de la documentación, se devolvió a la entidad toda la documentación original que le fue proporcionada, y de ser el caso, las limitaciones en la entrega de información que die ron mérito a que la comisión auditora, iniciara las acciones previstas en el numeral 6.6 de la presente directiva. (Prado Espino, 2015)

c. Elaboración del Informe

Consiste en las actividades de elaboración del informe de auditoría y aprobación y remisión a las instancias correspondientes, las mismas que se describen a continuación:

c.1 Elaborar el informe de auditoría

La comisión auditora de la Contraloría u OCI respectivo, debe elaborar un informe por escrito, en el que se incluyan las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad. La elaboración del informe está a cargo del jefe de comisión y supervisor, debiendo remitirlo a los niveles gerenciales correspondientes para su aprobación. El contenido del informe, se expone en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría de cumplimiento, precisando que esta se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Control Gubernamental y la presente directiva.

En la formulación de las observaciones, la comisión auditora debe relatar en forma ordenada y objetiva los hechos debidamente evidenciados con indicación de los atributos: condición, criterio, efecto y causa; incluyendo el señalamiento de presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil e identificando a las personas comprendidas en los hechos, considerando las pautas del deber incumplido, la reserva, la presunción de licitud y la relación causal.

Asimismo, debe contener recomendaciones que constituyan medidas específicas, claras y posibles que se alcanzan a la administración de la entidad, para la superación de las causas de las deficiencias de control interno y las observaciones evidenciadas durante la auditoría. Estarán

dirigidas para su adopción, al titular de la entidad o en su caso a los funcionarios que tengan competencia para disponer su aplicación.

Documentos complementarios del informe de auditoría.- Adicionalmente al informe de auditoría, se elabora un resumen ejecutivo que expone la síntesis de las principales observaciones y recomendaciones que se han formulado. Dicho resumen, no debe revelar información que pudiera causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o dificulte las acciones de este último.

c.2 Aprobar y remitir el informe de auditoría

Para los informes emitidos por la Contraloría:

El informe de auditoría es aprobado por los niveles gerenciales correspondientes, y se remite en copia autenticada a:

- La entidad auditada para la implementación de las recomendaciones. En los casos que corresponda, se remite el informe al OCI para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.
- La unidad orgánica encargada del procedimiento administrativo sancionador, para el análisis y determinación de la responsabilidad administrativa funcional cuando sea de su competencia.

Para los informes emitidos por los OCI:

El informe de auditoría emitido por el OCI, acompañado de ser el caso, de la fundamentación jurídica cuando se señale presunta responsabilidad penal, es remitido a los órganos competentes de la Contraloría encargados de la revisión de oficio para el control de calidad y eventual reformulación del informe, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable. Luego de lo cual son remitidos, cuando sea el

caso, a la unidad orgánica encargada del procedimiento administrativo sancionador.

La remisión de los informes emitidos por el OCI al titular de la entidad, deben cumplir con las disposiciones establecidas por la Contraloría. Cuando el informe de auditoría (emitido por la Contraloría u OCI), consigne observaciones con señalamiento de presunta responsabilidad penal o civil, este con su documentación sustentante debe ser remitido a la unidad orgánica encargada de iniciar e impulsar las acciones legales de la entidad, sector o a la Contraloría, según corresponda, en copias autenticadas, luego de cumplir con las disposiciones que establezca la Contraloría. Asimismo, dicho informe puede ser remitido directamente al Ministerio Público, para los fines de su competencia, de conformidad con la normativa de control aplicable.

La Contraloría, cuando lo considere pertinente puede disponer que el inicio de las acciones legales derivadas de los informes del OCI se efectúe a través de su Procuraduría Pública.

Cierre de la Auditoría de Cumplimiento

Una vez aprobado y remitido el informe a las instancias competentes, se realiza las actividades:

- **Evaluar el proceso de auditoría.** Culminada la auditoría de cumplimiento, el nivel gerencial correspondiente de la Contraloría realiza la evaluación general de la auditoría, con la finalidad de evaluar el desempeño de la comisión auditora, tomar acciones sobre aquellos aspectos identificados durante la auditoría que requieren ser mejorados. El nivel gerencial correspondiente evalúa la efectividad de los criterios técnicos utilizados por el responsable de formular la carpeta de

servicio para el desarrollo de la auditoría, remitiendo la misma a la unidad orgánica.

- **Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría.** Una vez aprobado y remitido el informe de auditoría, la comisión auditora debe registrar el informe en el sistema establecido por la Contraloría para el control y seguimiento respectivo. Asimismo, debe remitir la documentación de auditoría a la unidad orgánica competente para su archivo, conservación y custodia por el tiempo establecido en la normativa aplicable culminar con las gestiones administrativas para rendir cuenta de los recursos asignados para el desarrollo de la auditoría.
- **Difusión de resultados.** El contenido de informe de auditoría puede ser difundido por la contraloría a través de los medios que para este fin establezca en el marco del principio de publicidad.

En la siguiente figura se muestra el proceso de auditoría cumplimiento y las actividades previas y al cierre de la auditoría de cumplimiento de acuerdo a la Contraloría General de la República del Perú.

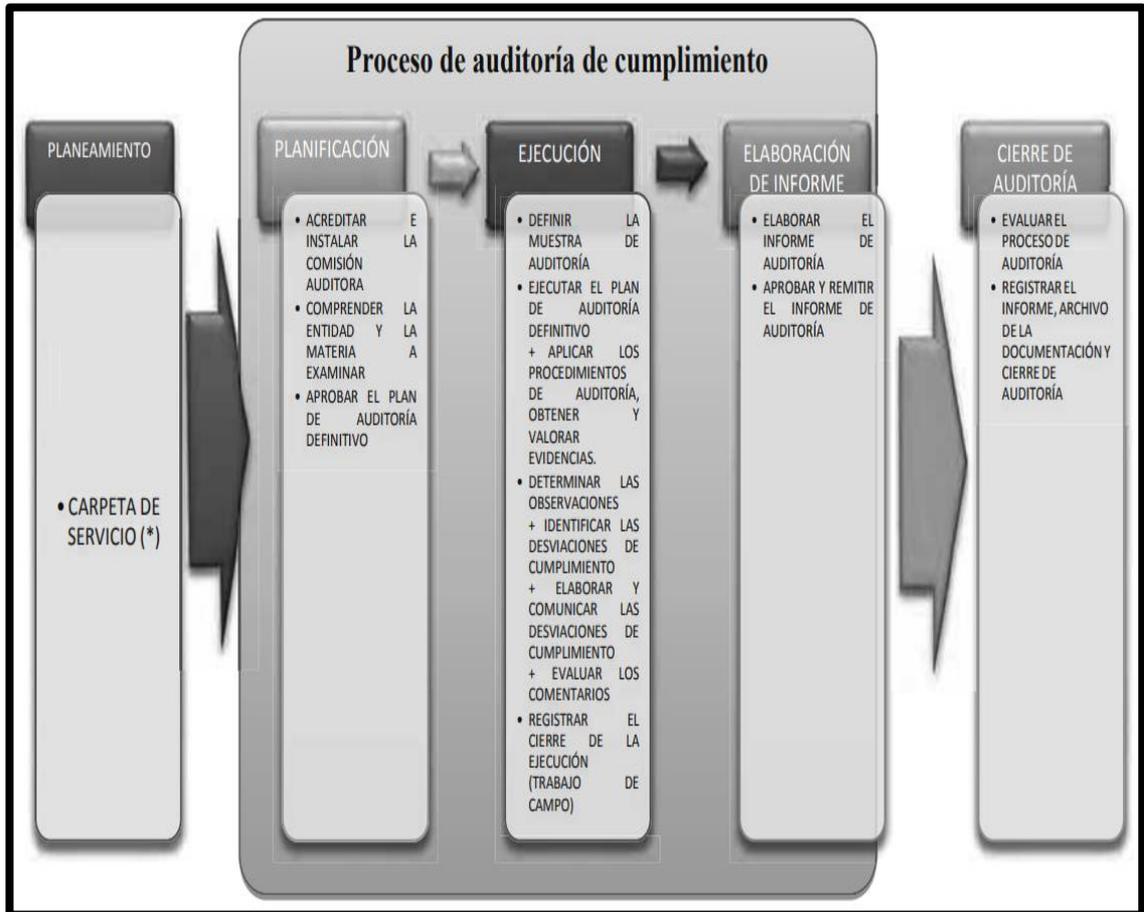


Figura 2. Interacción del planeamiento (carpeta de servicio) con el proceso de la auditoría de cumplimiento y el cierre de la auditoría
 Fuente. Contraloría General de la República (2014, pág. 4)

Asimismo se tiene el siguiente esquema sobre el proceso de auditoría de cumplimiento ubicado en el documento de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

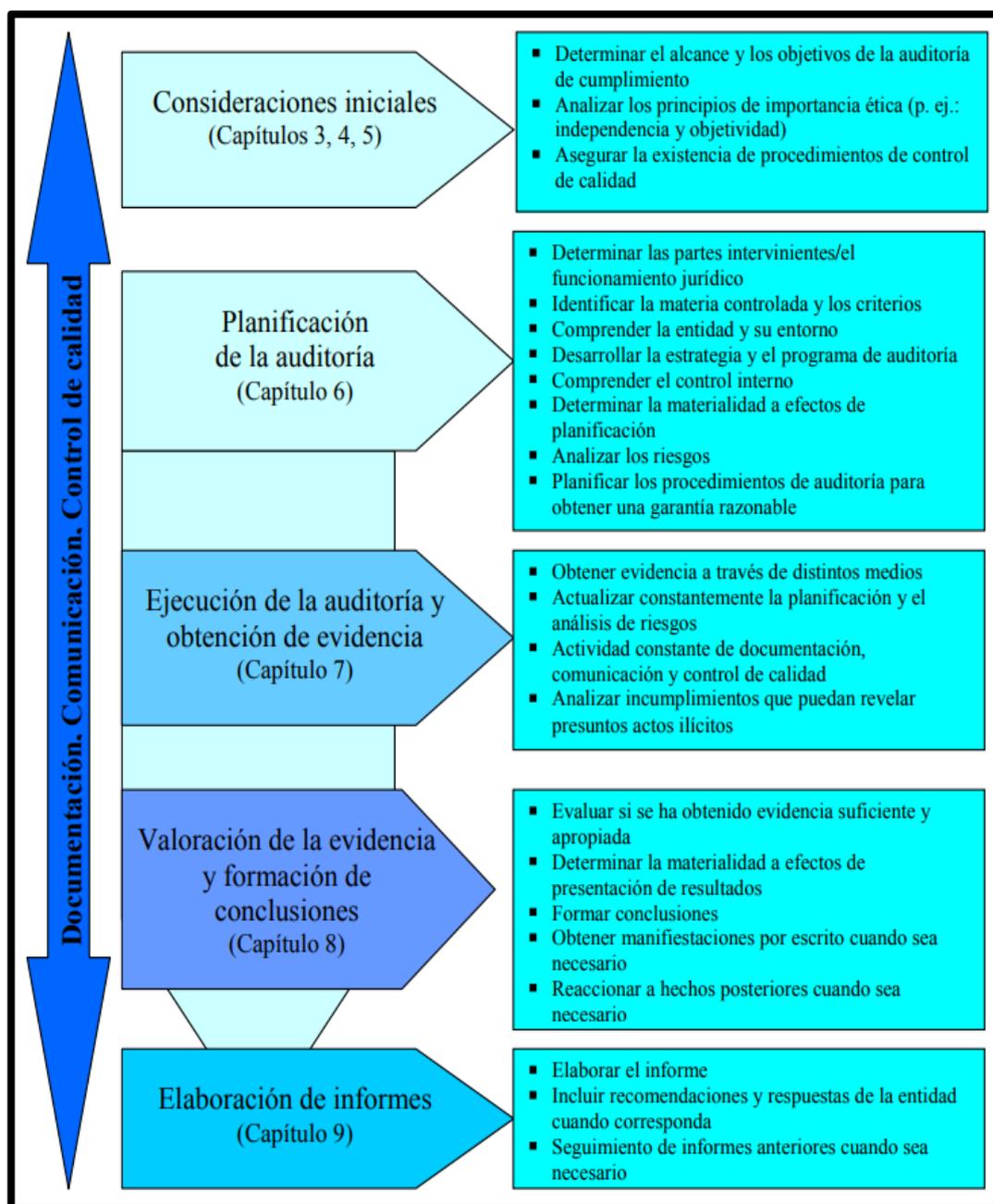


Figura 3. Proceso de la auditoría de cumplimiento

Fuente. Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (s.f, pág. 8)

2.2.1.9. Organismo de fiscalización del Estado

El estado cuenta con entidades dedicadas a fiscalizar las instituciones que lo componen como son: La Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República. Esta última cumple con un programa anual del Departamento de Auditoría.

2.2.1.9.1. Contraloría General de la República

Es la entidad que tiene a su cargo la Contabilidad General del Estado; además de fiscalizar los ingreso e Inversión de los fondos de los diversos Departamentos de la Administración Pública, autónomo o no del Estado y de los Municipios; verifica el examen de las cuentas que deben rendir las personas o entidades que manejan fondos de tales Organismos, así como la inspección contable de las oficinas correspondientes a los mismos. (Prado Espino, 2015)

La Contraloría tiene su origen, bajo la denominación de "Consejo Administrativo" según lo consigna el Artículo 182 de la Constitución de San Cristóbal del año 1844 cuyo texto señala "La ley organizará un Consejo Administrativo compuesto por Funcionarios Públicos para verificar anualmente las cuentas generales y hacer un informe de ellas al Congreso, con las observaciones que juzgue oportunas, cuyo encargo será puramente gratuito". La Ley No. 54 de 1970 la denomina "Contraloría General de la República".

Dentro del rol que le asigna la ley, la Contraloría amplía su ámbito de fiscalización con el reordenamiento de sus estructuras de mando en tres bloques, Administrativos, Contabilidad General y Gerencia de Operaciones lo que reúne en una misma dirección a departamentos cuyas actividades son afines, otorgándoles una mayor dinámica; en ese mismo sentido da el inicio a un programa de adiestramiento y capacitación del personal de los Departamentos de Inspección, Normas y Sistemas, Ayuntamientos; Así como la modernización del Departamento de Conciliación bancaria, lo que permitirá una más activa

participación en la fiscalización de las instituciones que generan o ejecutan lo que es el presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos.

La Contraloría General de la República (bajo la dependencia directa del poder Ejecutivo en virtud a lo dispuesto por el Art. 1. De la Ley No. 54, precitada), y la que estará bajo la dirección de un funcionario que se denominará Contralor General de la República, también habrá un sub.-contralor General; tendrán a su cargo la contabilidad general del Estado, fiscalizar el debido ingreso e inversión de los fondos de los diversos departamentos de la Administración Pública, autónomos o no, del Estado y de los municipios; verificar el examen de las cuentas que deben rendir las personas o entidades que reciban o manejen fondos o bienes de tales entidades u organismos, así la inspección contable de las oficinas correspondientes a los mismos.

2.2.2.1. Definición de gestión

La palabra gestión proviene de “gestus”, una palabra latina que significa: actitud, gesto, movimiento del cuerpo, asimismo “gestus” es derivada de otra palabra latina: “gerere”, que posee varios significados: llevar adelante o llevar a cabo, librar una guerra o trabar combate, conducir una acción o un grupo; entonces la palabra gestión se refiere al carácter activo, ligado las estrategias empleadas en las guerras, por otro lado también posee un carácter cultural del “gestus”, referente a las prácticas culturales de una sociedad, un grupo, una organización, una institución; luego, también reconoce su historia, sus recorridos y trayectorias a través del tiempo que han hecho de esa organización esta organización con la que nos encontramos hoy. En este sentido, la gestión es una suerte de acción artística, en cuanto creativa (y no repetitiva o meramente estructurada por recetas) que tiende a la gestación de procesos colectivos, con los otros. (Huerdo, 2003, pág. 2)

El concepto de gestión se relaciona directamente con el de administración, y significa hacer diligencias conducentes al logro de unos objetivos, también implica la ejecución de acciones para llegar a un resultado, asimismo el término gestión tiene una estrecha relación con el término Management, el cual significa administración en español y ahora es entendido como gestión de organizaciones el cual refiere al conjunto de conocimientos modernos y sistematizados en relación a los procesos de diagnóstico, diseño, planeación, ejecución y control de las acciones teológicas de las organizaciones en interacción con un contexto social orientado por la racionalidad social y técnica. Ramírez (2005) y Fajardo (2005) citado por Universidad de Lasalle (s.f)

La presente investigación está centrada en la gestión pública ya que se realiza en la municipalidad de Huamanga el cual es una institución pública, y tiene diversas funciones a nivel político, económico y administrativo.

2.2.2.2. Definición de Gestión Pública

Se considera el libro de José Sánchez (2001) *Gestión Pública y Governance*, donde define gestión pública de la siguiente manera.

Conjunto de decisiones de coordinación y motivación de las personas para alcanzar los fines de la organización estatal (eficiencia y equidad) dentro de las restricciones del marco jurídico-político". Siendo considerada gestión debido a que involucra a un "conjunto de decisiones dirigidas a motivar y coordinar a las personas para alcanzar metas individuales y colectivas" y es pública "por la naturaleza de sus fines y el marco jurídico-político en el que se desenvuelve. Cristensen, Tom y Laegreid (2001) citado por (Sánchez, 2001, págs. 48-49)

Asimismo Sánchez (2001) señala.

La gestión pública es la parte más dinámica de la administración pública, que se define como el conjunto de actividades, acciones, tareas y diligencias que se realizan para alcanzar los fines del interés público, tanto al interior de la operación de una organización pública, como en el exterior mediante la interrelación con otras organizaciones gubernamentales. (Sánchez, 2001, pág. 53)

Por otro lado en la Ley N° 27785 dado por el Congreso de la República del Perú se menciona la definición de gestión pública como “el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo”. (Congreso de la República del Perú, 2002)

2.2.2.3. El ciclo de la gestión pública

En el documento del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) (2009, págs. 25-26) señala que las entidades públicas para llevar a cabo sus fines y responsabilidades y la provisión de servicios públicos tienen que actuar de manera ordenada y secuencial, de manera que el logro de sus resultados sea efectivo. La toma de decisiones y la ejecución de acciones responderán a un ciclo que comprende una adecuada combinación de las funciones administrativas y sustantivas.

El ciclo de la gestión pública comprende las siguientes fases:

- Planeamiento, adoptando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que orienten la acción de la actividad pública en beneficio del desarrollo integral y sostenible.
- Normativa y reguladora, mediante la cual se establecen las normas que regulan, las relaciones institucionales, ciudadanas, los servicios públicos, así como la instrumentalización de las políticas públicas.

- Directiva y ejecutora, que permite dirección y ejecución de las acciones gubernamentales contenidas en la misión institucional, organizando y coordinando las capacidades humanas y el uso de los recursos financieros, bienes y activos necesarios para la gestión pública, con arreglo a los sistemas administrativos.
- Supervisión, evaluación y control, que implica el monitoreo y evaluación de la gestión pública, verificando el cumplimiento de los indicadores previstos, la calidad de los servicios y observancia de las normas.

Estas funciones se desarrollan en el marco de un ciclo de gestión, se suceden secuencialmente e interactúan y retroalimentan permanentemente, de manera que se tiene una visión integral del proceso, permitiendo ajustes y correcciones, en la solución de los problemas de gestión.

2.2.2.4. Indicadores de la Gestión Pública

Considerando el trabajo de investigación de Cabezas (2015, págs. 114 - 116) la gestión pública presenta los siguientes indicadores:

i. Metas y objetivos

- **Metas.-** La definición de la expresión meta, podemos concluir que la meta es como los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo. Todo objetivo está compuesto por una serie de metas, que unidas y alcanzadas conforman el objetivo.
- **Objetivos.-** El objetivo es la cristalización de un plan de acción o de trabajo el cual está conformado por metas, es decir el objetivo es el

resultado de haber alcanzado cada una de las metas necesarias o planteadas para lograr el objetivo propuesto.

Un objetivo es por ejemplo construir un ordenador o computador. Para eso es preciso construir una serie de partes como por ejemplo el disco duro, el procesador, la memoria Ram, y la meta será construir cada una de esas partes.

ii. Eficiencia, Eficacia y Economía

- **Eficiencia.-** Consiste en determinar el uso eficiente de los recursos e implicancias en los resultados, es decir en el logro de las metas y objetivos de programas, proyectos y actividades de una entidad, bajo los criterios de costo, calidad, cantidad y oportunidad. La eficiencia es el logro de resultados al menor costo posible; es decir viene a ser la relación entre la producción de bienes y servicios u otros resultados alcanzados por una entidad en su conjunto o simplemente por una parte del mismo, como los programas, proyectos, función o actividad, y los recursos (humanos, presupuestarios o financieros, tecnológico e infraestructura) utilizados o producidos para alcanzar los resultados propuestos. En la evaluación institucional este indicador contrasta los recursos financieros y las metas. Ejemplo la comparación de ejecución financiera de obras o actividades con la meta físico de los mismos de un período determinado.
- **Eficacia.-** La Eficacia, podemos definirla como el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.
La eficacia difiere de la eficiencia en el sentido que la eficiencia hace referencia en la mejor utilización de los recursos, en tanto que la eficacia hace referencia en la capacidad para alcanzar un

objetivo, aunque en el proceso no se haya hecho el mejor uso de los recursos. (Barbarán, 2015)

- **Economía.-** Es el grado en que una organización, programa, actividad o función y proyectos del Estado minimizan el costo de los recursos humanos, financieros o presupuestarios y físicos adquiridos o utilizados después de dar la debida consideración a la cantidad, oportunidad y calidad necesaria y a los mejores precios. Para los ingleses el concepto economía es “gastar menos”. Es decir es gastar el presupuesto adecuadamente en las operaciones de una entidad aplicando el criterio del costo mínimo posible.

Planeamiento de actividades

Se refiere a las acciones de planificación y programación actividades para la inclusión del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de cumplir las funciones, metas y objetivos institucionales.

iii. Nivel de organización

Es el marco de referencia, dentro de la cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan sus actividades a fin de lograr los objetivos u metas establecidos.

iv. Calidad del servicio

La calidad del servicio se refiere al nivel de satisfacción que reciben los usuarios por parte de la entidad.

2.2.2.5. Principios de los servicios públicos

La prestación de servicios públicos a la comunidad que las autoridades municipales deben garantizar estableciendo procedimientos administrativos y una organización que tiene como fin satisfacer las necesidades de la población, debe estar basado en los siguientes principios: igualdad, permanencia o de continuidad, adecuación, generalidad, legalidad, obligatoriedad, persistencia y adaptación. (Castillo Maza, 2004)

- **El principio de igualdad**, garantiza la uniformidad que los ciudadanos deben gozar de un servicio público municipal en igualdad de condiciones, siempre que hayan cubierto los requisitos necesarios para su uso, es decir, el servicio público municipal debe representar un beneficio social colectivo.
- **El principio de permanencia o de continuidad**, significa que todo servicio público municipal debe ser proporcionado de manera regular y continua, sin interrupción en su prestación. Su permanencia prolongada y

segura garantiza la satisfacción de necesidades colectivas, a través del tiempo. Es imposible que un servicio público municipal sea proporcionado por periodos.

- **El principio de adecuación**, consiste en que el servicio público municipal debe responder a las necesidades de la comunidad local en cantidad y calidad. Por consiguiente es importancia capital que los órganos responsables de la prestación de los servicios, cuenten con el equipo, personal e instalaciones adecuadas y suficientes para cubrir las demandas de la comunidad.
- **El principio de generalidad**, es el derecho de cualquier ciudadano de una circunscripción geográfica local a ser usuario de los servicios públicos municipales, siempre que se realicen de conformidad a las normas legales vigentes que lo regulen.
- **El principio de legalidad**, dispone que los servicios públicos municipales se apoyen en el conjunto de normas legales.
- **El principio de obligatoriedad**, que es el deber constitucional de todas las autoridades locales encargadas de la prestación de servicios públicos municipales, en tanto son responsables política y administrativamente ante la comunidad.
- **El principio de persistencia**, para garantizar la prestación de los servicios públicos municipales sin fines de lucro o de especulación se requiere fijar criterios de carácter financiero para cubrir adecuadamente los gastos de mantenimiento en forma equitativa.
- **El principio de adaptación**, considera que la prestación de los servicios públicos municipales se adapte a las contingencias de la comunidad y a los cambios en las necesidades de la comunidad local, garantizando prestar un mejor y eficiente servicio, acorde con el desarrollo social.
-

2.2.2.6. Gestión municipal

La gestión municipal puede ser entendida como "la organización y el manejo de una serie de recursos organizativos, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de naturaleza individual y colectiva", y estimular sus potencialidades de desarrollo local. (Navarro, 2009) Cuando se hace referencia a la gestión, se está hablando de un proceso de toma de decisiones a través del cual se determina el futuro de una localidad, en términos de su desarrollo. En ella intervienen criterios de carácter técnico: una estructura institucional conformada por normas, competencias, procedimientos, recursos humanos y económicos, etc., cuya articulación permite a las autoridades y a los funcionarios municipales atender las necesidades y demandas de la población. (Navarro, 2009)

La gestión municipal es política en la medida en que intervienen grupos que representan intereses individuales y colectivos, los cuales instituyen reglas de juego, establecen relaciones entre sí y desempeñan distintos roles en los procesos de decisión. En ese sentido, la gestión municipal no debe entenderse únicamente como la habilidad gerencial para administrar recursos sino como la capacidad para negociar las decisiones y resolver los conflictos. (Navarro, 2009)

2.2.2.7. Gestión de los gobiernos locales

En el Perú, a nivel de gobierno local, los casos frecuentes de presupuestos devueltos, proyectos de inversión paralizados y mal ejecutados, así como recursos destinados a fines distintos a lo planificado; que se detallan más adelante, nos revela serias debilidades en la capacidad de gestión municipal, a lo largo del país, en perjuicio del desarrollo local. A continuación abordamos los aspectos más importantes sobre el funcionamiento de un gobierno local:

2.2.2.7.1. Estructura de un gobierno local

Al revisar la naturaleza municipal, encontramos que la estructura de un gobierno local, está compuesta por el concejo municipal, como órgano normativo y la alcaldía como órgano ejecutivo, por mandato constitucional; así mismo gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (Guevara Mundaca, 2016)

Por su parte con la Ley de bases de descentralización -Ley 27783 del 26 de junio de 2002- se establece que los gobiernos locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertado, y que los presupuestos operativos se financian con los ingresos propios y complementariamente con los recursos transferidos.

Posteriormente, la Ley orgánica de municipalidades -Ley 27972 del 26 de mayo de 2003-en concordancia con la constitución y la Ley de Bases, establece las normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades.

De acuerdo a esta normativa municipal, el concejo municipal, está conformado por el alcalde y regidores y ejerce funciones normativa y fiscalizadora, aprueba los planes de desarrollo concertado y el presupuesto participativo; aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, aprobar el plan de desarrollo urbano, el plan de desarrollo rural, crear, modificar, suprimir o exonerar, de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos conforme a ley. (Briceño Vega, 2016)

Por su parte, la Ley orgánica también precisa que el alcalde dirige la formulación y somete a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local, y dirige la ejecución los planes de desarrollo municipal, somete a aprobación el presupuesto, propone la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos y licencias. Propone la creación de empresas municipales así como puede

proponer la realización de auditorías y tiene la responsabilidad de implementar las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría.

Respecto a la administración municipal, la norma referida, establece que adopta una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior y regido en los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Se estipula que la estructura orgánica municipal básica, en el ámbito administrativo comprende la gerencia municipal, el órgano de control institucional, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto. Los demás órganos de línea lo establecen cada gobierno local.

2.2.2.7.2. Instrumentos de gestión municipal

García Alejandro (2012),-en el material del curso de gestión de gobiernos locales de la Escuela Nacional de Control, de la Contraloría General de la República-expone como herramientas(o instrumentos) de gestión municipal, los siguientes:

a. Instrumentos técnicos de planeamiento municipal

Entre los instrumentos de planificación tenemos:

- **Plan de Desarrollo Concertado (PDC):** Instrumento orientador del desarrollo que contiene acuerdos sobre la Visión de Desarrollo y Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad local, en concordancia con los Planes Estratégicos Sectoriales Multianual y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Instrumento orientador de la gestión o que hacer dela municipalidad, formulado desde una

perspectiva multianual. Toma en cuenta la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.

- **Plan Operativo Institucionales (POI):** Se formula anualmente, aquí se precisan los objetivos y metas del año así como las políticas, estrategias actividades y proyectos que prevé ejecutar para ello, así como los recursos que se movilizarán. Debe formularse de acuerdo al PEI. Es la base referencial para la elaboración del Presupuesto Institucional.
- **Presupuesto Institucional (PI):** El presupuesto municipal detalla y sustenta la previsión de ingresos y egresos que debe realizarse en el año, para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Operativo, a través de actividades y proyectos. Es aprobado por el concejo municipal.
- **Presupuesto Participativo (PP):** El presupuesto participativo sirve de base para la definición de los gastos de inversión dentro de los Presupuestos Institucionales y debe estar en correlación con los planes de desarrollo concertado.

b. Instrumentos técnicos normativos de la Gestión Municipal

Constituyen un conjunto de documentos técnicos que establecen y regulan procesos y ordenamientos internos aspectos de gestión interna, respaldados por una norma administrativa. Entre los principales tenemos:

- Reglamento Interno del Concejo (RIC)
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF),
- Cuadro para Asignación de Personal (CAP)

- Presupuesto Analítico de Personal (PAP)
- Manual de Organización y Funciones (MOF),
- Manual de Procedimientos (MAPRO) y
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

2.2.2.7.3. Sistemas administrativos en la gestión municipal

García Alejandro (2012), señala que los sistemas de gestión municipal, viene hacer el “conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública; tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades; están referidos a la Gestión de los recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, inversión pública, planeamiento estratégico, defensa judicial del estado, modernización de la gestión pública, el sistema nacional de control”.

En base a lo escrito por García Alejandro, de manera resumida esbozamos cada uno de los sistemas administrativos.-excepto el sistema nacional de control que abordamos en el siguiente punto-:

- Gestión de recursos humanos:** Establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado respecto del servicio civil; y comprende un conjunto de normas principios, recursos métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de recursos humanos. Las normas que la rigen son: Decreto Legislativo 276, Decreto Legislativo 728 y Decreto Legislativo 1023.
- Abastecimiento:** Viene hacer “el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de los medios materiales que utilizan las entidades del sector público”. La norma que la rige es Decreto Ley 22056”.

- c. **Presupuesto público:** Viene hacer el “conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario en las fases”, que comprenden como: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”. La normativa principal es la Ley N°28411 del 08 de diciembre 2004.

- d. **Tesorería:** Constituye el “Conjunto de órganos, normas y procedimientos técnicos e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades del Sector Público”, independientemente de la fuente de financiamiento. Se rige por las Ley 28963, General del Sistema Nacional de Tesorería y la Ley N°28112 Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

- e. **Endeudamiento Público:** Formado por “el conjunto de normas y procedimientos orientados al logro de una eficiente administración del endeudamiento a plazos mayores de un año.”

- f. **Contabilidad:** Conjunto de órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad; que” tiene como fin normar el registro de los hechos económicos de las entidades que la conforman y establecer las condiciones para la rendición de cuentas, la elaboración de la Cuenta General de la República y la elaboración de la estadística contable para la elaboración de las Cuentas Nacionales, Cuentas Fiscales y el Planeamiento”. Se rige por la Ley N°28708-Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y la Ley N°28112 Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

- g. **Inversión Pública-SNIP:** “El Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP- tiene por finalidad optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de

inversión”. Se rige por la Ley N° 27293 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias Leyes N° 28522 y N° 28802.

- h. **Planeamiento Estratégico:** “Conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país”. Se rige por la Ley N°28522 Ley del Sistema Nacional Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico.
- i. **Defensa judicial del Estado:** “El Sistema de Defensa Jurídica del Estado es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, estructurados e integrados funcionalmente a través del cual los procuradores públicos ejercen la defensa jurídica del estado”. Se rige por el Decreto Legislativo N°1068, Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- j. **Modernización de la gestión pública:** El Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública, tiene como finalidad fundamental hacer más eficiente el aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. La norma que rige es la ya señalada en el punto 2.1.1 como es la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

2.2.2.7.4. Órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana

Al respecto García Alejandro (2012), señala entre los principales órganos: los Concejos de Coordinación Local (CCL), las Juntas de Delegados Vecinales y Comunales, el Delegado Vecinal, Comités de Gestión.

- **Los CCL**, son instancias de coordinación y concertación, están integrados por las autoridades municipales y por representantes de la sociedad civil local, no es un órgano que toma decisiones sin embargo, sus acuerdos deben generar compromisos y acciones desde la municipalidad y desde la misma sociedad civil a fin de fortalecer el gobierno local.
- Por su parte la **Junta de Delgados Vecinales y Comunales**, constituyen el órgano de coordinación integrado por representantes de las agrupaciones urbanas y rurales y organizaciones sociales en general, que están organizadas principalmente como Juntas Vecinales para promover el desarrollo local y la participación vecinal.
- El delegado vecinal, **es elegido por un año.**
- **Finalmente el comité de gestión es la** Organización vecinal de carácter temporal, que tiene como función, coparticipar con la municipalidad y las instituciones interesadas en la ejecución de obras y gestiones de desarrollo.
- Finalmente dentro de la diversidad de formas de organización de carácter municipal, tenemos: Los clubes de madres y comedores populares, los comités de vasos de leche, etc. Estos comités tienen derecho a participar en los procesos de selección para la adquisición de insumos y productos alimenticios relativos a los programas de apoyo alimentario.

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

La auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

2.3.2. Hipótesis específicas

- La auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- La auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- La auditoría de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- La auditoría de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
- La auditoría de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

2.4. Definición de términos

- **Administración pública:** La Administración Pública es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general. (Alva, 2009)
- **Auditor:** El término “auditor” se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría (NIA) establece expresamente que un requerimiento ha de cumplirse o una responsabilidad ha de asumirse por el socio del encargo, se utiliza el término “socio del encargo” en lugar de “auditor”. (Puig, 2015, pág. 100)
- **Auditoria:** Es el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja con finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos. Holmes (1984) citado por 4 (Cuellar, 2009, pág. 4)
- **Control Interno:** Comprende el plan de organización y el conjunto de medidas adoptadas para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera, técnica y administrativa, promover la eficacia en las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (Cruz & Palomino, 2014, pág. 18)
- **Gestiones administrativas:** se relaciona con el manejo cotidiano de estos recursos en el marco de una estructura que distribuye atribuciones y

responsabilidades que define el esquema de división del trabajo. (Villasmil, Castro, & Torres, 2010, pág. 6)

- **Normativas:** Reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f)
- **Políticas gubernamentales:** Las políticas gubernamentales o políticas públicas son acciones que emprende el gobierno de un país, y en las cuales se formulan posibles soluciones a problemáticas sociales. Con el apoyo y acompañamiento de instituciones gubernamentales, se busca fortalecer la economía nacional, ofrecer mejores servicios y protección de derechos a los ciudadanos, entre otros. (Políticas Públicas, s.f.) Citado por (Gómez, Laguna, & Sierra, 2011, pág. 3)
- **Proceso:** Es un conjunto de actividades que se encuentran mutuamente relacionadas que sirven en una organización para optimizar tiempo y mejorar los resultados. Finch, R. Edward y Gilbert (1996) citado por (Guzman & Vera, 2015, pág. 22)
- **Sistemas administrativos:** Están estrechamente relacionados con los procesos, “conjunto integrado de los procedimientos necesarios para concretar en actividades los objetivos de una empresa y además generar información para el control de los resultados alcanzados”. Gilli (1998) citado por (Gilli, Arostegui, Doval, Iesulauro, & Schulman, 2013, pág. 173)

2.5. Variables de estudio

Variable X: Auditoría de cumplimiento

Variable Y: Gestión Pública

2.5.1. Definición conceptual de la variable

- Variable X: Auditoría de cumplimiento

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (Blanco, 2012)

- Variable Y: Gestión Pública

Conjunto de decisiones de coordinación y motivación de las personas para alcanzar los fines de la organización estatal (eficiencia y equidad) dentro de las restricciones del marco jurídico-político". Siendo considerada gestión debido a que involucra a un "conjunto de decisiones dirigidas a motivar y coordinar a las personas para alcanzar metas individuales y colectivas" y es pública "por la naturaleza de sus fines y el marco jurídico-político en el que se desenvuelve". Cristensen, Tom y Laegreid (2001) citado por (Sánchez, 2001, págs. 48-49)

2.5.2. Definición operacional de la variable

- **Variable X: Auditoría de cumplimiento**

Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, las operaciones financieras y la información cumplen, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones legales y normativas que regulan a la entidad auditada. ISSAI 400.12 citado por Iniciativa de Desarrollo INTOSAI (s.f, pág. 20)

– **Variable Y: Gestión Pública**

El conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. (Congreso de la República del Perú, 2002)

2.5.3. Operacionalización de la variable

Variable X: Auditoría de cumplimiento

Dimensión 1: Planificación

Indicadores:

- Acreditar e instalar la comisión auditora
- Comprender la entidad y la materia a examinar
- Aprobar el plan de auditoría definitivo

Dimensión 2: Ejecución

Indicadores:

- Definir la muestra de la auditoría
- Ejecutar el plan de auditoría definitivo
- Determinar las observaciones
- Registrar el cierre de la ejecución

Dimensión 3: Elaboración de informe

Indicadores:

- Elaborar el informe de auditoría
- Aprobar y remitir el informe de auditoría

Variable Y: Gestión Pública

Dimensiones:

- Metas y objetivos

- Eficiencia, Eficacia y Economía
- Planeamiento de actividades
- Nivel de organización
- Calidad del servicio

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio

La investigación se realizará La provincia peruana de Huamanga es una de las once provincias que conforman el Departamento de Ayacucho, está bajo la administración del Gobierno regional de Ayacucho. La provincia tiene una extensión de 2 981,37 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 16 distritos.



Figura 4. Mapa de la provincia de Huamanga

La provincia de Huamanga Limita al norte con la Provincia de Huanta, al este con la Provincia de La Mar y la Región Apurímac, al sur con la Provincia de Vilcas Huamán y la Provincia de Cangallo y al oeste con la Región Huancavelica.

3.2. Tipo de investigación

Investigación aplicada: Los alcances de esta investigación son prácticos y se basan en las leyes vigentes, normas, manuales y tecnología de avanzada para la recopilación de la información.

No Experimental: No se realiza ninguna modificación intencional de las variables para llegar a una o más conclusiones.

Investigación Transversal: Porque recolecta datos de un periodo de tiempo.

3.3. Nivel de Investigación

Investigación cuantitativa: En esta investigación se recogerán y analizarán los datos cuantitativos de las variables de estudio. Para probar la hipótesis de trabajo se hará uso de la estadística descriptiva e inferencial.

Investigación descriptiva: Se describirán las variables auditoría de cumplimiento y gestión pública.

Investigación explicativa: Tipo de investigación tiene como objetivo establecer la causa efecto de determinadas situaciones. En este caso se evaluará la auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de la Municipalidad de Huamanga.

3.4. Método de Investigación

En la presente investigación utilizaremos el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros que conforme se desarrolle el trabajo se darán indistintamente, en dicho trabajo.

3.5. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es correlacional.

El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:

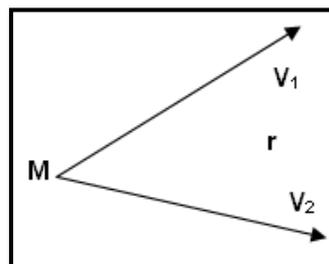
Dónde:

M = Muestra

V₁ = Auditoría de cumplimiento

V₂ = Gestión Pública

R = Relación de las variables



3.6. Población, Muestra, Muestreo

La población objeto de estudio de la investigación estará conformado por todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga.

La muestra corresponde a todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga, que muestren disposición favorable a responder el instrumento que se aplicará.

Muestreo no probabilístico, ya que este método es una técnica de muestreo que no realiza procedimientos de selección al azar, sino que se basan en el juicio personal del investigador para realizar la selección de los elementos que pertenecerán a la muestra.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se utilizarán dos técnicas

- La Técnica a utilizar será la encuesta y el instrumento será el cuestionario. Se elaborarán un cuestionario dirigido a los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. El cuestionario será elaborado a partir de las dimensiones e indicadores propuestos.
- La otra técnica será un análisis documental describiendo los documentos que hagan referencia al tema de investigación para su posterior identificación y recuperación para obtener los datos requeridos.

3.8. Confiabilidad del cuestionario

Se entiende por confiabilidad el procedimiento para determinar el grado de efectividad del instrumento que se elaboró para la recolección de información. (UAH, 2013, pág. 29).

Para el caso de la encuesta, se aplicó el método de consistencia interna, Alfa de Cronbach, dado que lo que se busca es estimar la fiabilidad de este instrumento a través del conjunto de ítems que se espera que midan la misma dimensión teórica.

La medida de la fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados.

$$\alpha = \frac{n}{n - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{s_T^2} \right)$$

Donde:

n : Número de ítems

s_i^2 : Varianza de cada ítem

s_T^2 : Varianza del test total

El coeficiente α oscila entre 0 y 1. Cuanto más se aproxime a 1, los ítems serán más consistentes entre sí.

De acuerdo a George y Mallery (2003, pág. 231), se plantea la siguiente escala de valoración:

- Coeficiente alfa mayor a 0.9 es excelente
- Coeficiente alfa entre 0.8 y 0.9 es bueno
- Coeficiente alfa entre 0.7 y 0.8 es aceptable
- Coeficiente alfa entre 0.6 y 0.7 es cuestionable
- Coeficiente alfa entre 0.5 y 0.6 es pobre
- Coeficiente alfa menor a 0.5 es inaceptable

Utilizando el estadístico SPSS 21, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro 1. Resumen de procesamiento de los casos

	N	%
Casos		
Válidos	6	66,7
Excluidos	3	33,3
Total	9	100,0

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 2. Estadístico de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,969	46

Fuente. Elaboración propia

Del cuadro anterior se puede apreciar que el Alfa de Cronbach es $0.905 > 0.9$ que indica un grado de excelente, es decir, el instrumento logra la confiabilidad requerida.

Cuadro 3. Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
PREG 1	76	178,8	0,666	0,968
PREG 2	76	178,8	0,666	0,968
PREG 3	76	178,8	0,666	0,968
PREG 4	75,8333	180,567	0,687	0,968
PREG 5	75,8333	180,567	0,687	0,968
PREG 6	76,1667	180,967	0,475	0,969
PREG 7	76,1667	180,967	0,475	0,969
PREG 8	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 9	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 10	76	178,8	0,666	0,968
PREG 11	75,8333	180,567	0,687	0,968
PREG 12	75,8333	180,567	0,687	0,968
PREG 13	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 14	75,8333	190,567	-0,219	0,971
PREG 15	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 16	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 17	76	176,8	0,816	0,967
PREG 18	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 19	76	176,8	0,816	0,967
PREG 20	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 21	75,6667	188,267	0	0,969
PREG 22	76,3333	177,067	0,796	0,967
PREG 23	75,8333	186,567	0,137	0,97
PREG 24	75,8333	186,567	0,137	0,97
PREG 25	76,3333	177,067	0,796	0,967
PREG 26	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 27	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 28	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 29	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 30	76	186,8	0,085	0,97
PREG 31	75,8333	180,567	0,687	0,968
PREG 32	75,8333	186,567	0,137	0,97
PREG 33	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 34	76,1667	178,967	0,614	0,968
PREG 35	76	176,8	0,816	0,967
PREG 36	76	176,8	0,816	0,967
PREG 37	76,1667	174,967	0,897	0,967
PREG 38	76	176,8	0,816	0,967

PREG 39	76	176,8	0,816	0,967
PREG 40	76,1667	178,967	0,614	0,968
PREG 41	76	176,8	0,816	0,967
PREG 42	76,3333	177,067	0,796	0,967
PREG 43	76	176,8	0,816	0,967
PREG 44	76	176,8	0,816	0,967
PREG 45	76	176,8	0,816	0,967
PREG 46	76	176,8	0,816	0,967

Fuente. Elaboración propia

3.9. Procedimiento de Recolección de Datos

La recolección de datos es el siguiente paso que se realizó en base al enfoque elegido. De acuerdo con Hernández et al (2006), la recolección de datos requiere de las siguientes actividades: La selección del instrumento o método de recolección, la aplicación del mismo y preparar las observaciones, registros y mediciones obtenidas para que se analicen.

3.10. Técnicas de procesamiento y Análisis de Datos

Entre las principales técnicas que se han utilizado para el análisis y procesamiento de la información, codificaciones, tabulación, las mismas que nos han permitido llevar a cabo un trabajo ordenado para presentar los datos en tablas y gráficos, que nos permitan llegar a conclusiones y recomendaciones importantes para este estudio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

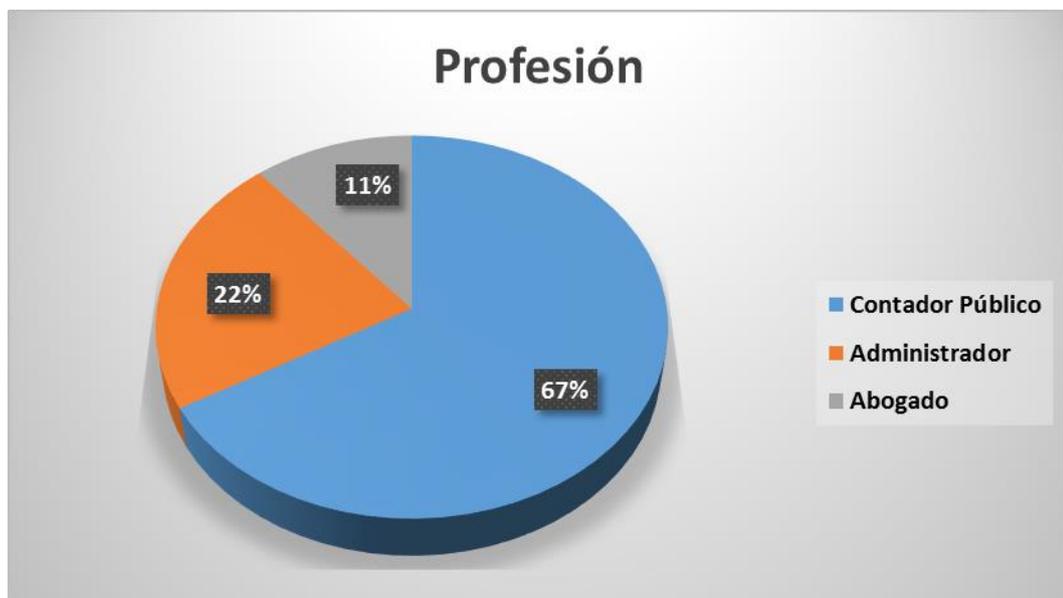


Figura 5. Profesión u ocupación.
Fuente. Elaboración propia

VARIABLE X: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Dimensión: PLANIFICACIÓN

Cuadro 4. Establecimiento de objetivos, considerando misión, actividades y estrategia

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

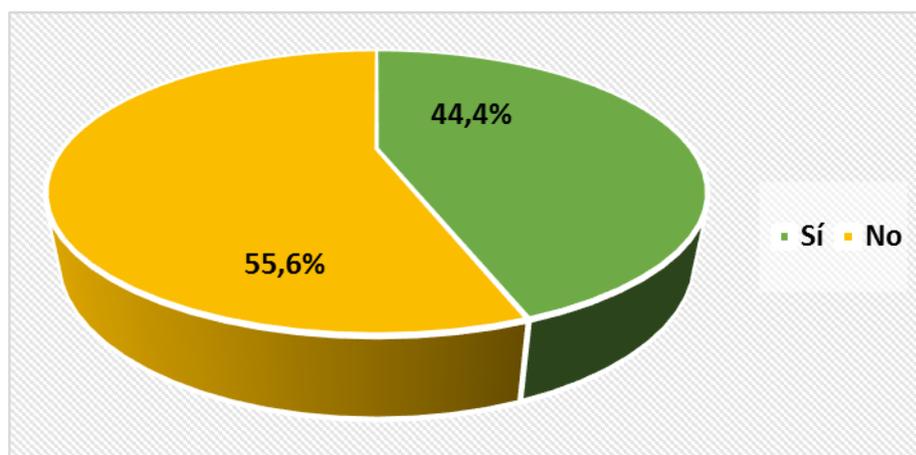


Figura 6. Establecimiento de objetivos, considerando misión, actividades y estrategia
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 5. Actividades principales orientadas al logro de objetivos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

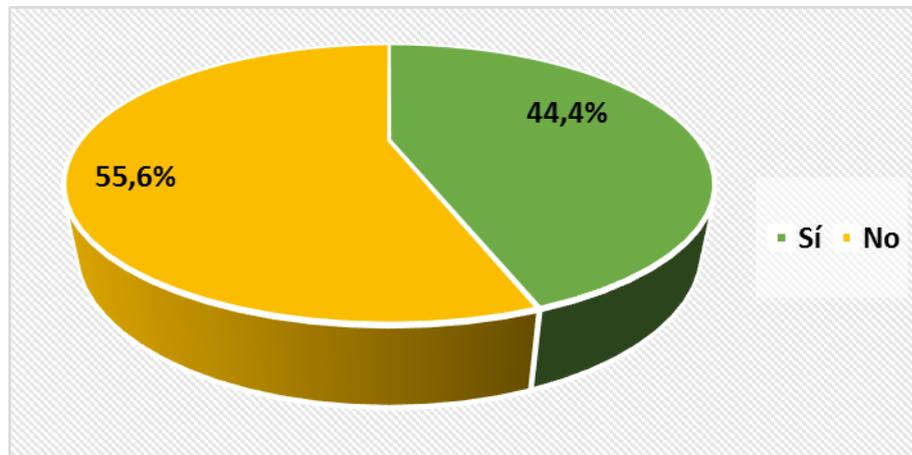


Figura 7. Actividades principales orientadas al logro de objetivos
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 6. Uso de mapa de riesgo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

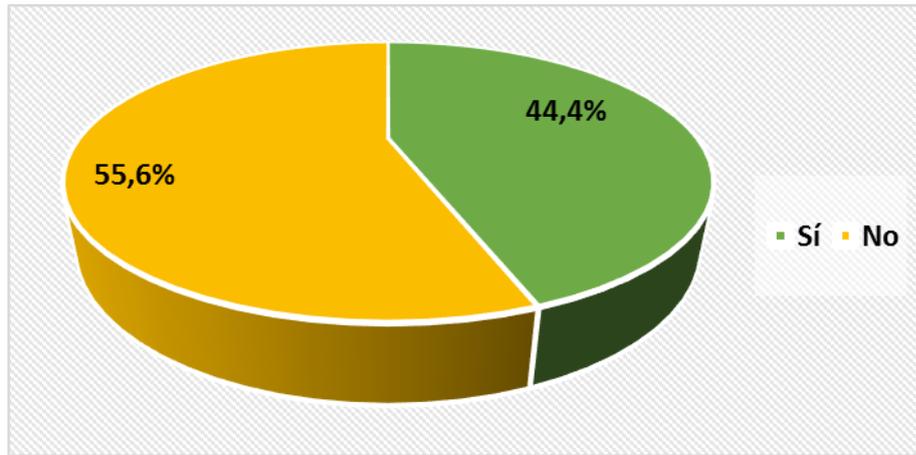


Figura 8. Uso de mapa de riesgo
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 7. Colaboración por parte de los organismos involucrados en el proceso de auditoría

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

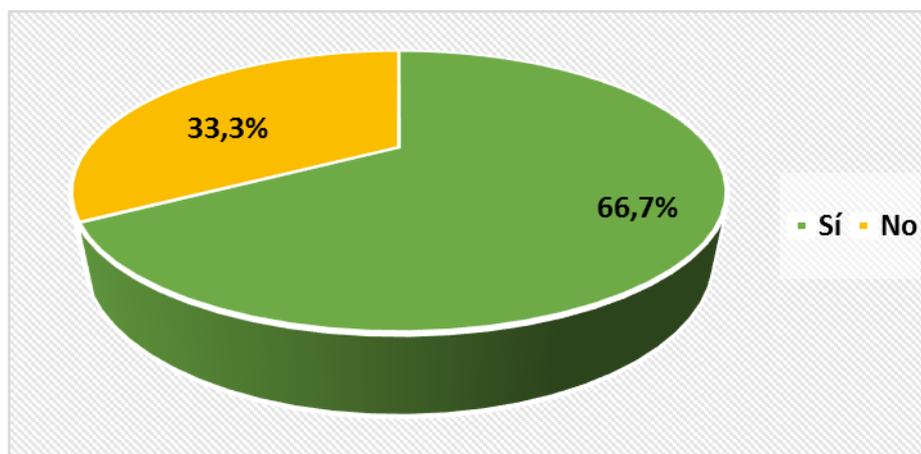


Figura 9. Colaboración por parte de los organismos involucrados en el proceso de auditoría
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 8. Establecimiento de reglas y procedimientos a seguir en el proceso de auditoría.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	77,8%
No	2	22,2%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

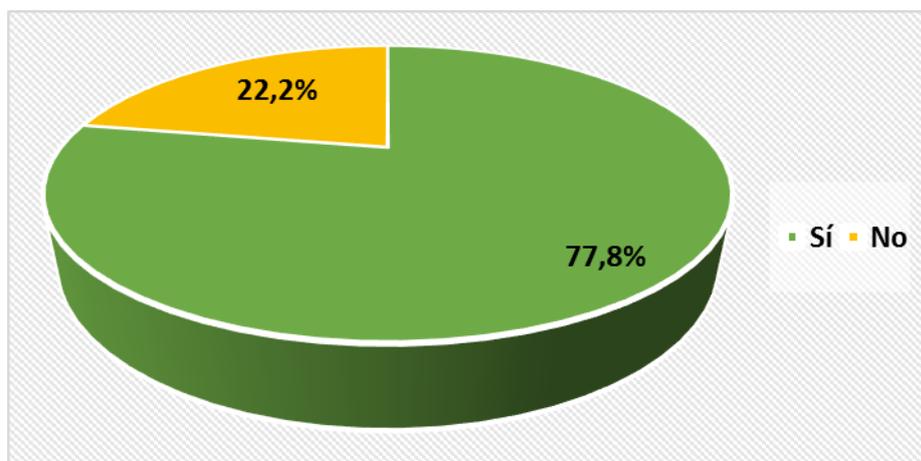


Figura 10. Establecimiento de reglas y procedimientos a seguir en el proceso de auditoría.
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 9. Control de gestión

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	42,9%
No	4	57,1%
Total	7	100%

Fuente. Elaboración propia

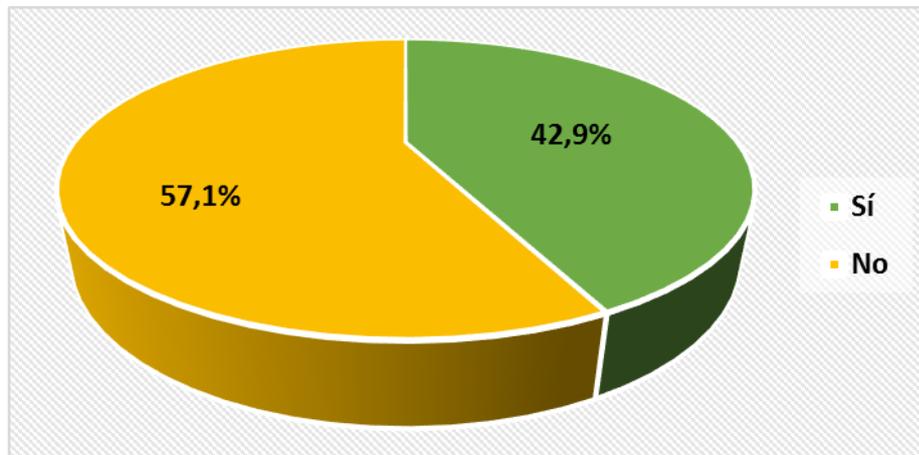


Figura 11. Control de gestión
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 10. Sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	37,5%
No	5	62,5%
Total	8	100%

Fuente. Elaboración propia

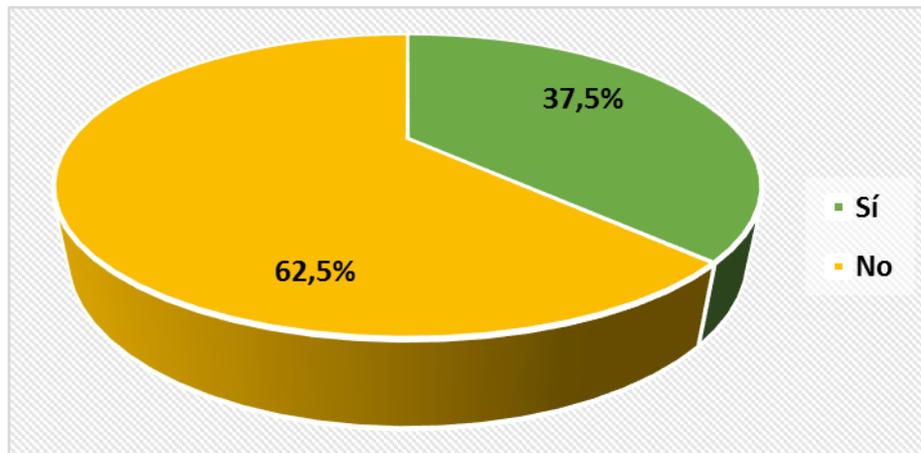


Figura 12. Sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado.
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 11. Cuadro resumen dimensión Planificación

PLANIFICACION	
1	¿La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?
2	¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?
3	¿La Municipalidad ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar?
4	¿Existe colaboración por parte de los organismos involucrados en el proceso de auditoría?
5	¿Se establecen las reglas y procedimientos a seguir en el proceso de auditoría?
6	¿En qué medida se controla la gestión para evitar que los resultados se desvíen de lo planeado?
7	¿La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?

Fuente. Elaboración propia

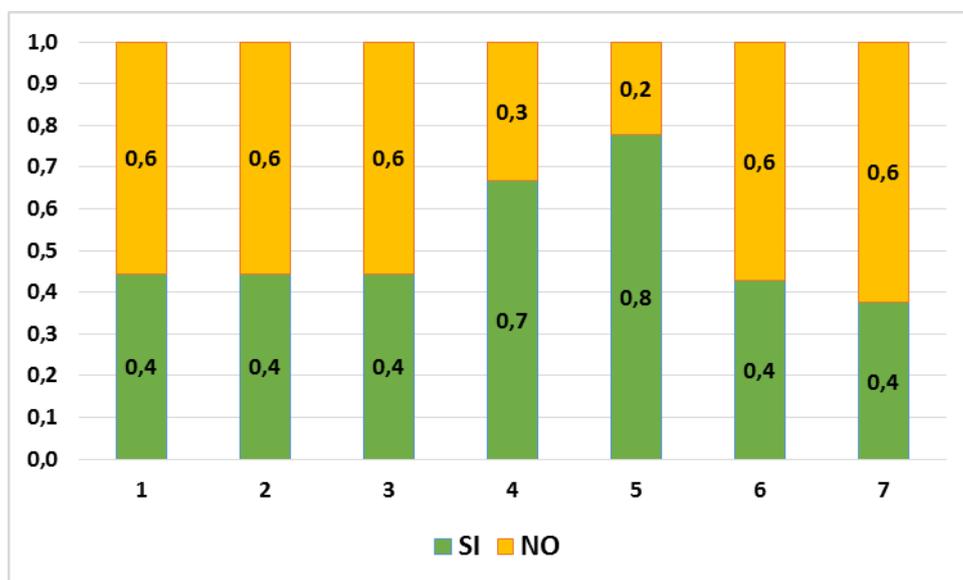


Figura 13. Cuadro resumen dimensión Planificación

Fuente. Elaboración propia

Dimensión: EJECUCIÓN

Cuadro 12. Procedimientos claramente definidos en los manuales o directivas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	77,8%
No	2	22,2%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

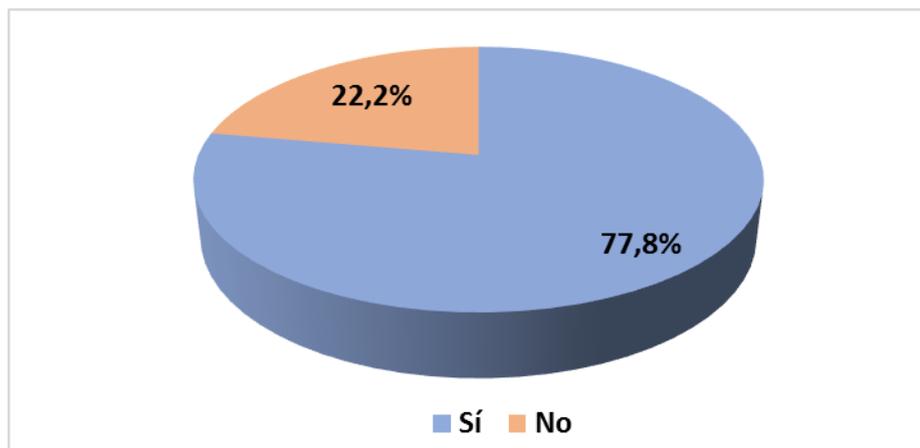


Figura 14. Procedimientos claramente definidos en los manuales o directivas
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 13. Procedimientos de autorización y aprobación debidamente comunicados a los responsables.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	77,8%
No	2	22,2%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

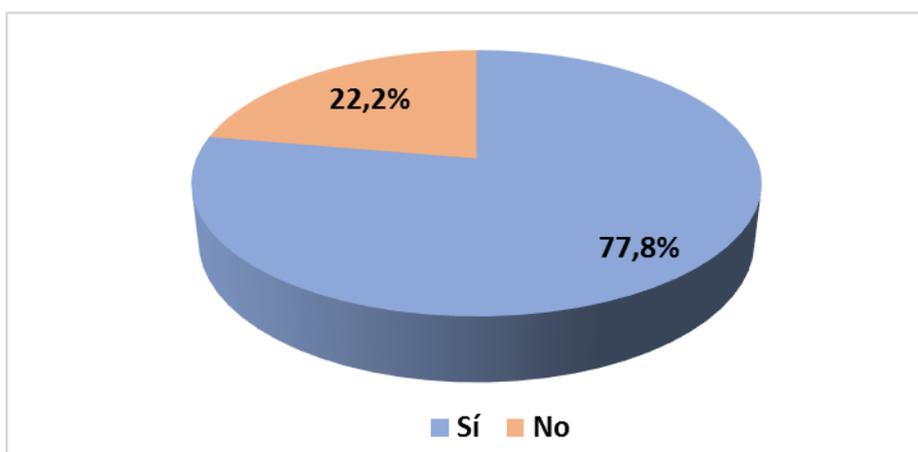


Figura 15. Procedimientos de autorización y aprobación debidamente comunicados a los responsables.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 14. Se cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

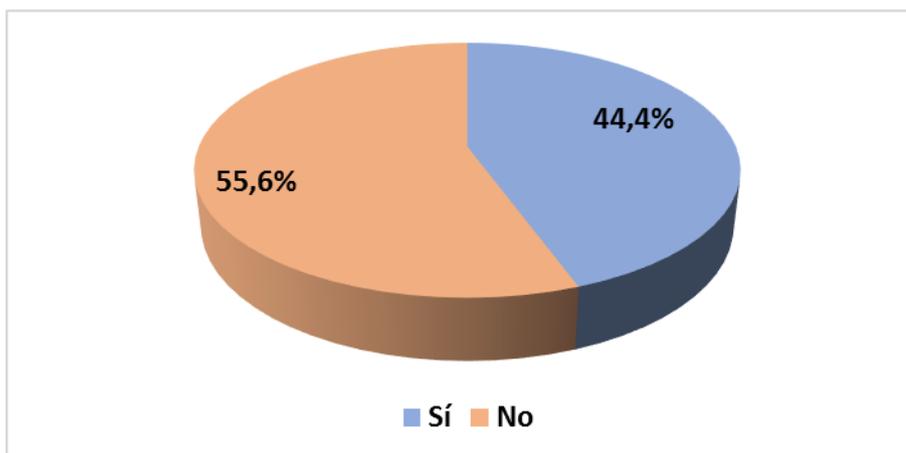


Figura 16. Se cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 15. Procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuenta.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

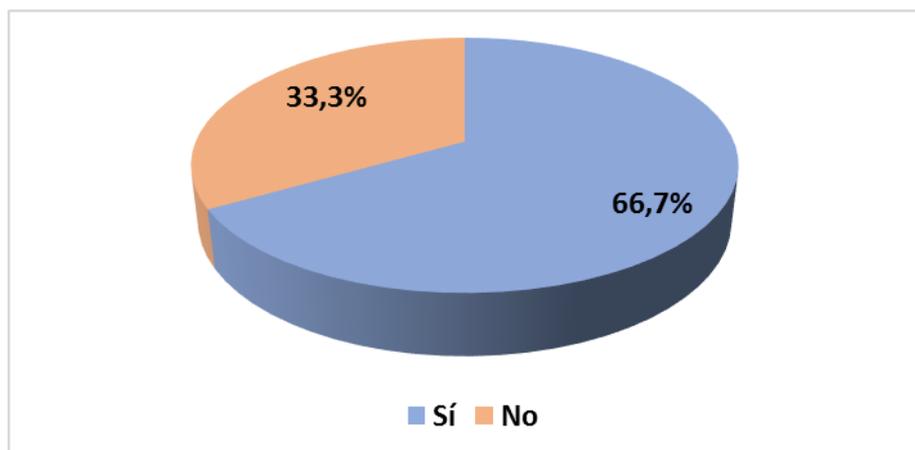


Figura 17. Procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuenta.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 16. Inclusión de indicadores institucionales y metas de producción

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

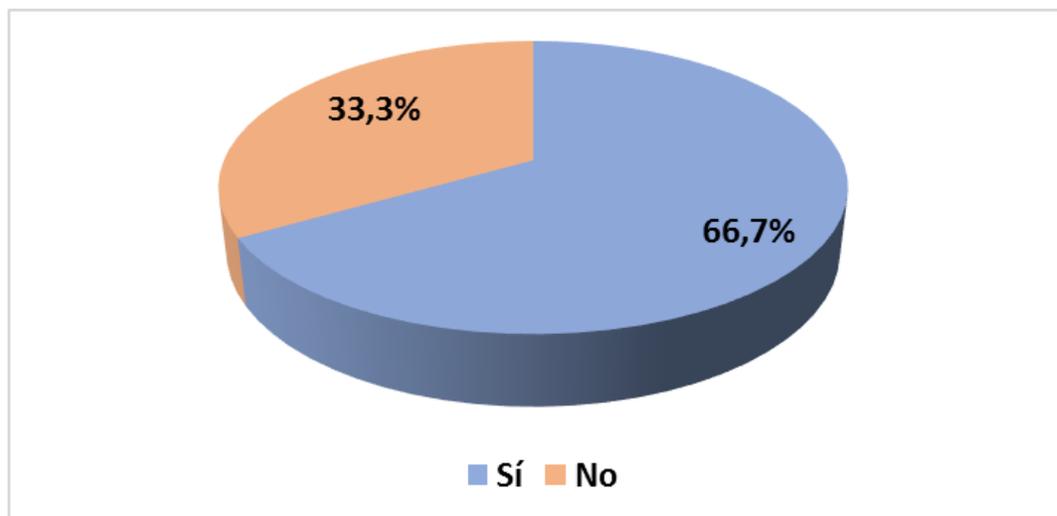


Figura 18. Inclusión de indicadores institucionales y metas de producción

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 17. Los instrumentos de fiscalización inciden favorablemente en la gestión de la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	100,0%
No	0	0,0%
Total	7	100%

Fuente. Elaboración propia



Figura 19. Los instrumentos de fiscalización inciden favorablemente en la gestión de la Municipalidad.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 18. Se realizan acciones de supervisión

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	75,0%
No	2	25,0%
Total	8	100%

Fuente. Elaboración propia

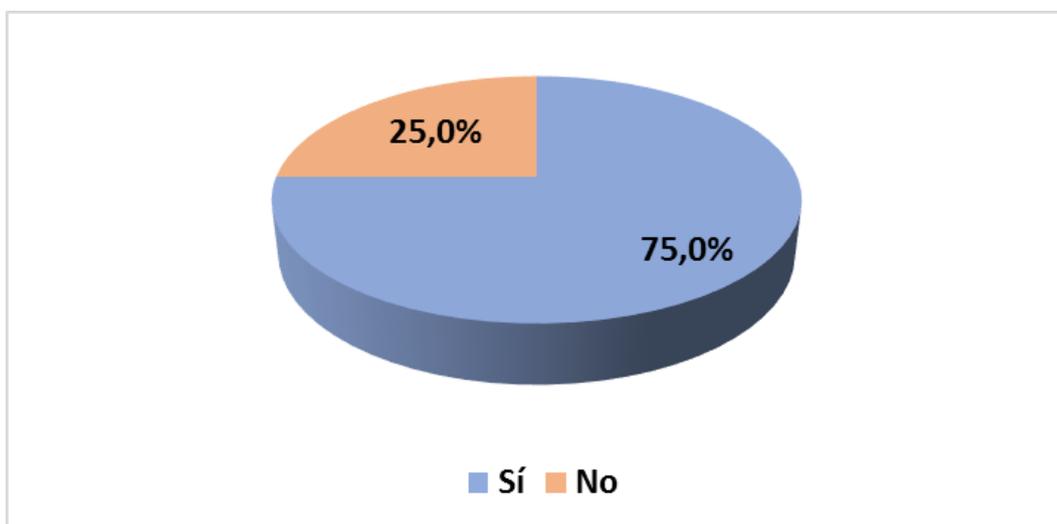


Figura 20. Se realizan acciones de supervisión

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 19. Cuadro resumen dimensión Ejecución

EJECUCIÓN	
8	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?
9	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?
10	¿La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas?
11	¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuenta?
12	¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?
13	¿En su opinión, los instrumentos de fiscalización inciden favorablemente en la gestión de la Municipalidad de Huamanga?
14	¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello?

Fuente. Elaboración propia

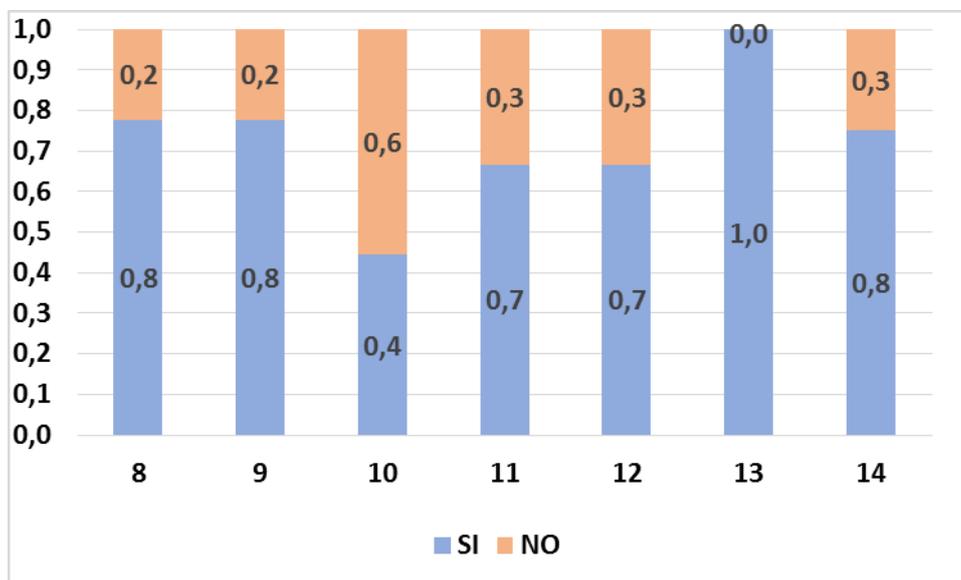


Figura 21. Cuadro resumen dimensión Ejecución

Fuente. Elaboración propia

Dimensión: ELABORACIÓN DE INFORME

Cuadro 20. Las recomendaciones y el estado de implementación de los informes de Auditoría de Cumplimiento son publicadas en el portal de Transparencia estándar.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

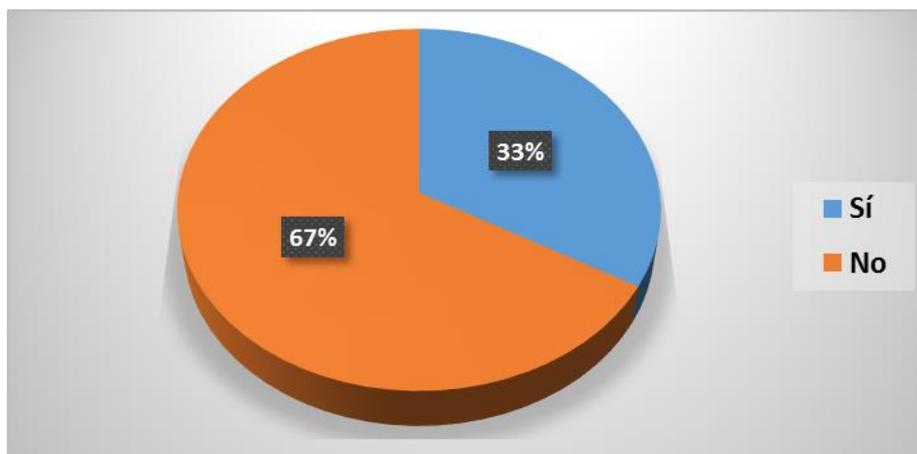


Figura 22. Las recomendaciones y el estado de implementación de los informes de Auditoría de Cumplimiento son publicadas en el portal de Transparencia estándar.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 21. El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	88,9%
No	1	11,1%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

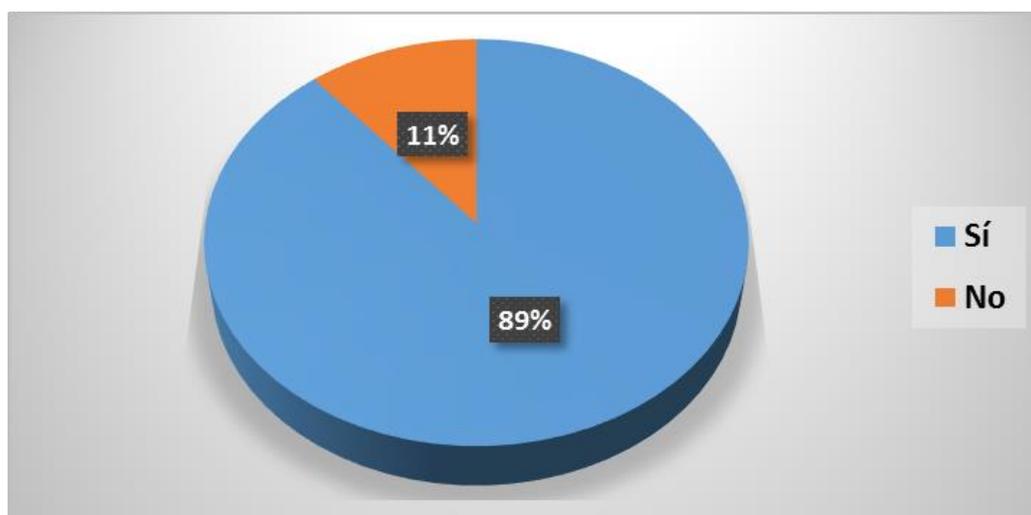


Figura 23. El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 22. El plan de acción se elabora estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

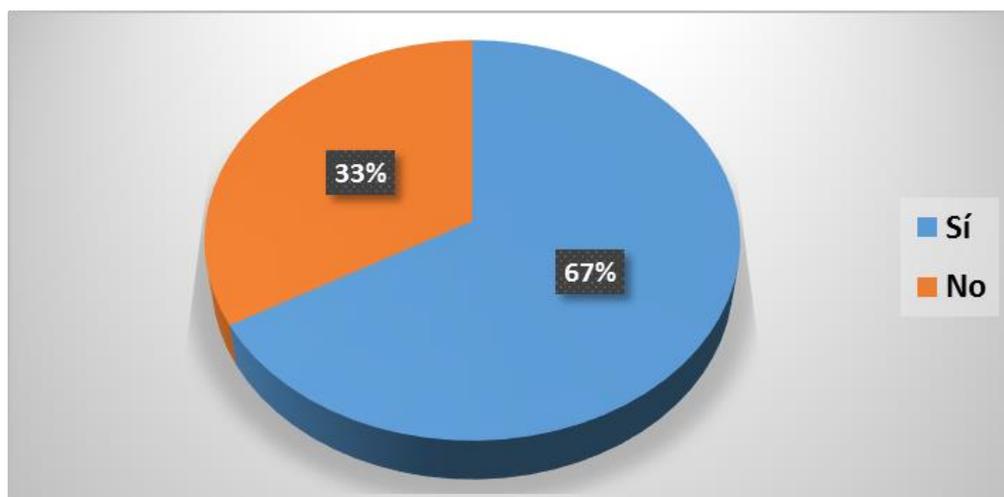


Figura 24. El plan de acción se elabora estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 23. El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	88,9%
No	1	11,1%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

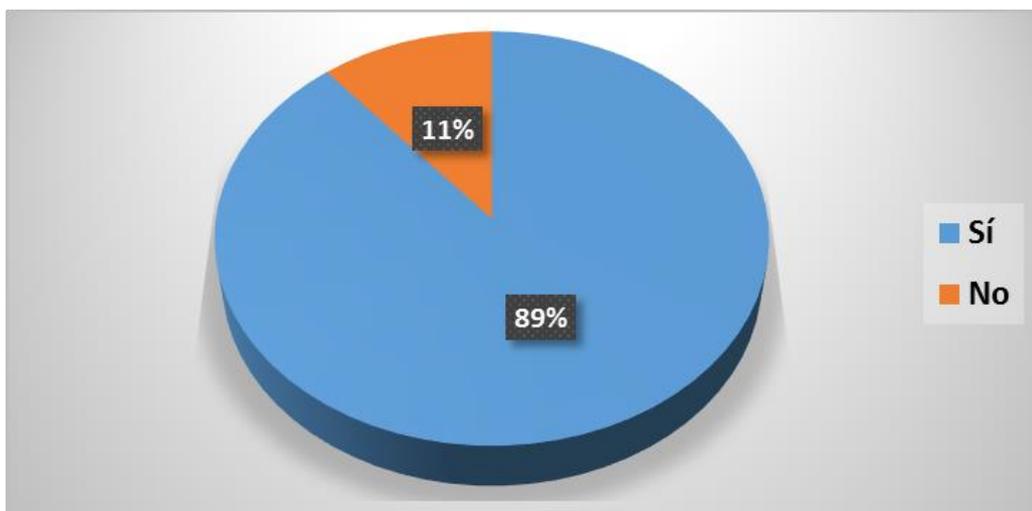


Figura 25. El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 24. Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

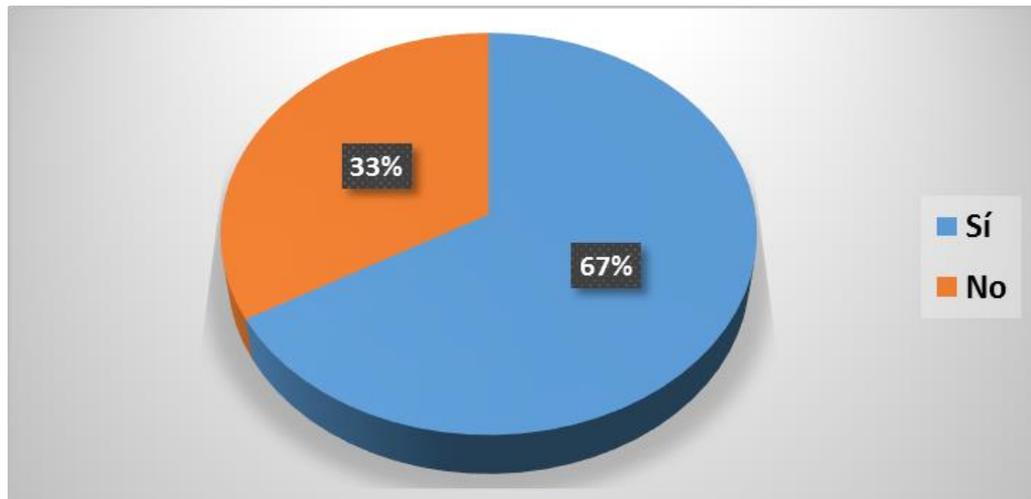


Figura 26. Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 25. Las recomendaciones de los informes de auditoría inciden en la gestión de la Municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	88,9%
No	1	11,1%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

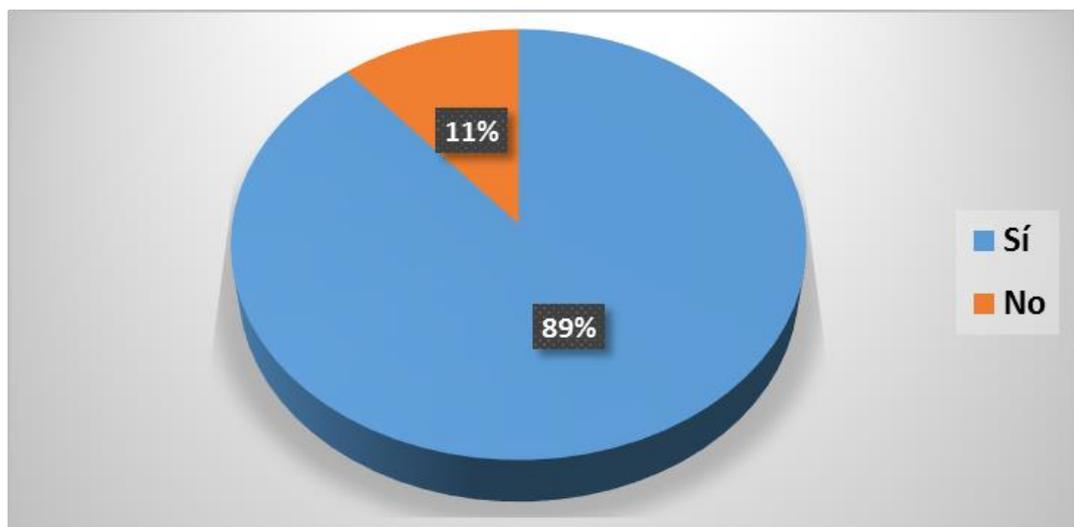


Figura 27. Las recomendaciones de los informes de auditoría inciden en la gestión de la Municipalidad

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 26. Cuadro resumen dimensión Elaboración de Informe

ELABORACIÓN DE INFORME	
15	¿Las recomendaciones y el estado de implementación de los informes de Auditoría de Cumplimiento son publicadas en el portal de Transparencia estándar?
16	¿El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?
17	¿El plan de acción se elabora estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento?
18	¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informe de auditoría de Cumplimiento?
19	¿Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles?
20	¿Considera que las recomendaciones de los informes de auditoría inciden en la gestión de la Municipalidad de Huamanga?

Fuente. Elaboración propia

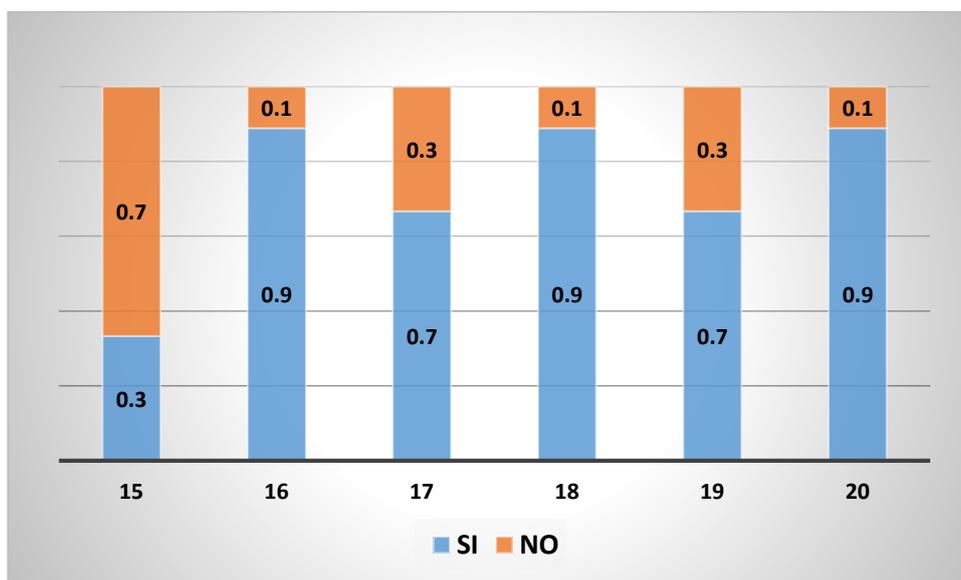


Figura 28. Cuadro resumen dimensión Elaboración de Informe

Fuente. Elaboración propia

VARIABLE Y: GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Dimensión: CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Cuadro 27. Establecimiento de objetivos y metas claramente definidas en el área de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	100,0%
No	0	0,0%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

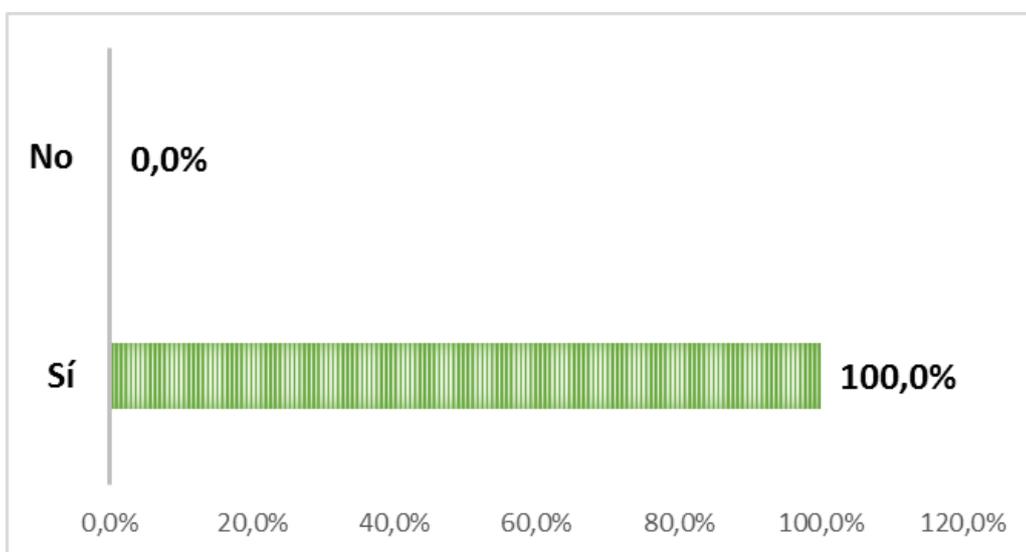


Figura 29. Establecimiento de objetivos y metas claramente definidas en el área de trabajo
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 28. Las obras cumplen con las metas y objetivos considerados en el Plan Estratégico

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

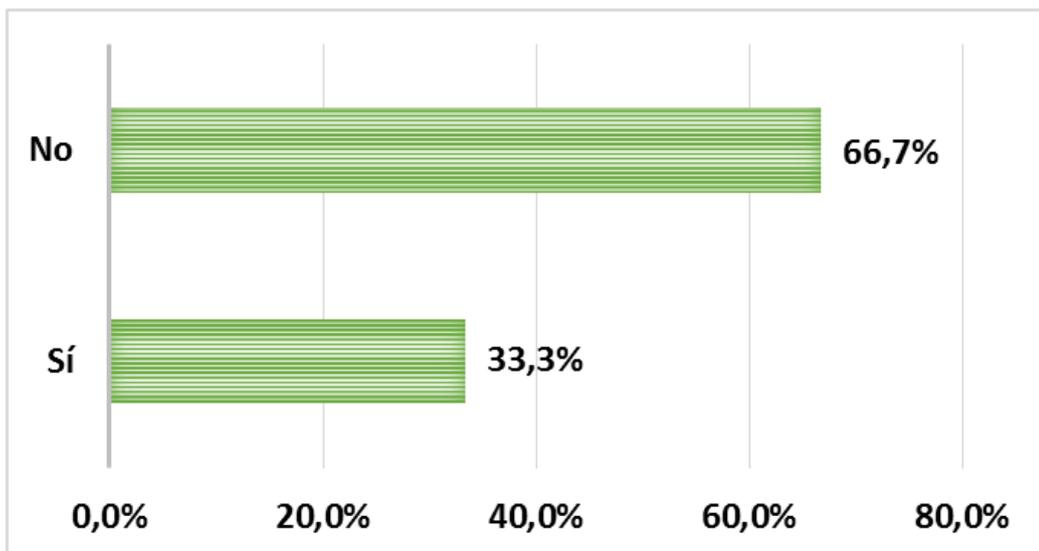


Figura 30. Las obras cumplen con las metas y objetivos considerados en el Plan Estratégico
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 29. Se realizan auto evaluaciones trimestralmente para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

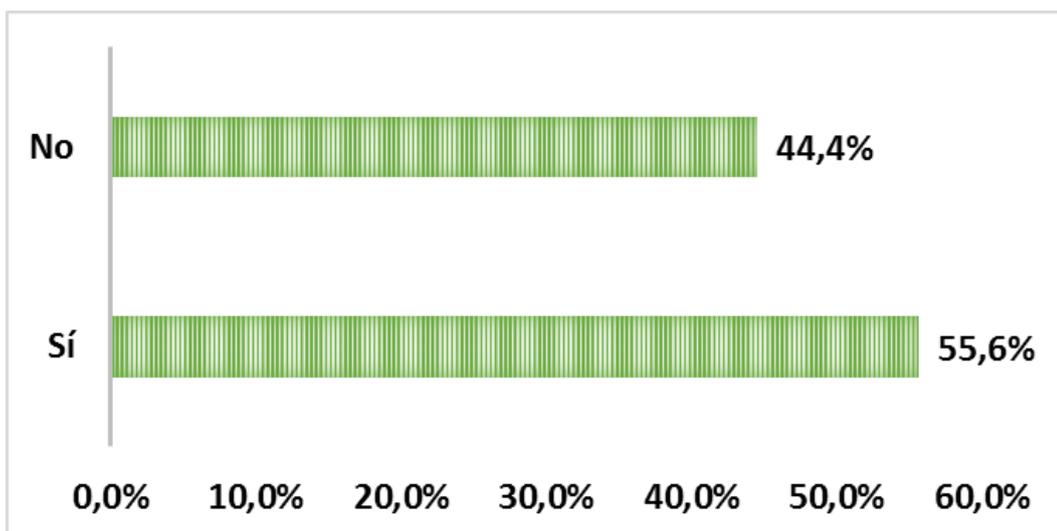


Figura 31. Se realizan auto evaluaciones trimestralmente para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 30. Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

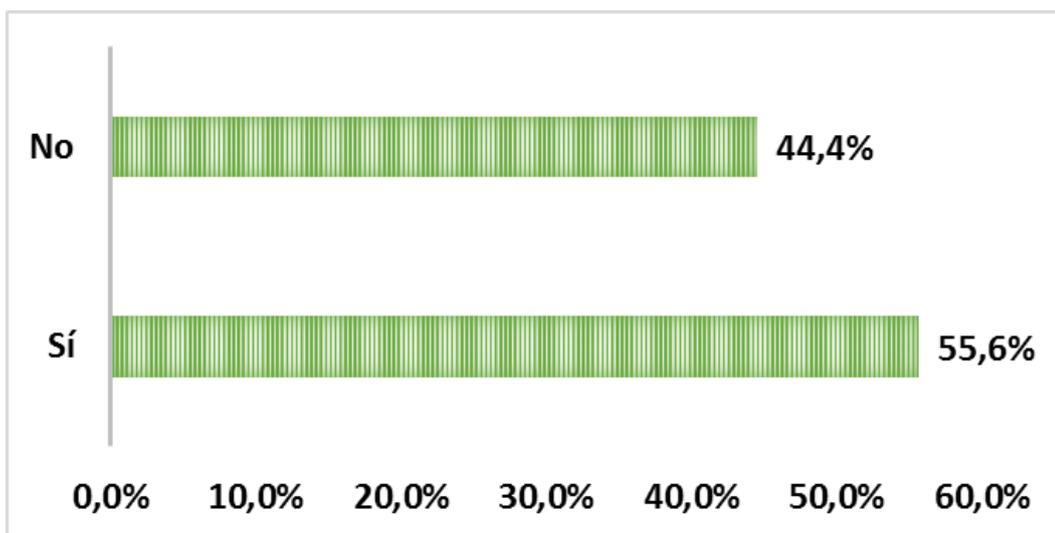


Figura 32. Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 31. Los objetivos y metas alcanzadas por la Municipalidad de Huamanga son suficientes

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	22,2%
No	7	77,8%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

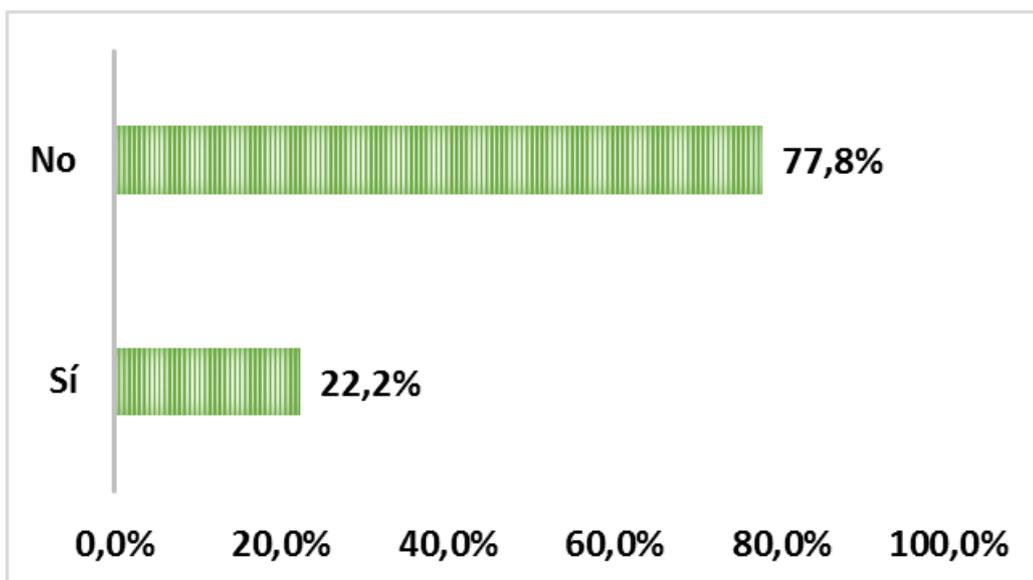


Figura 33. Los objetivos y metas alcanzadas por la Municipalidad de Huamanga son suficientes

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 32. Cuadro resumen dimensión Cumplimiento de Metas y Objetivos

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	
1	¿Se han establecido objetivos y metas claramente definidas en su área de trabajo?
2	¿Las obras que realiza la Municipalidad de Huamanga cumplen con las metas y objetivos considerados en el Plan Estratégico?
3	¿Se realizan auto evaluaciones trimestralmente para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas?
4	¿Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo?
5	¿Cree usted, que los objetivos y metas alcanzadas por la Municipalidad de Huamanga son suficientes?

Fuente. Elaboración propia

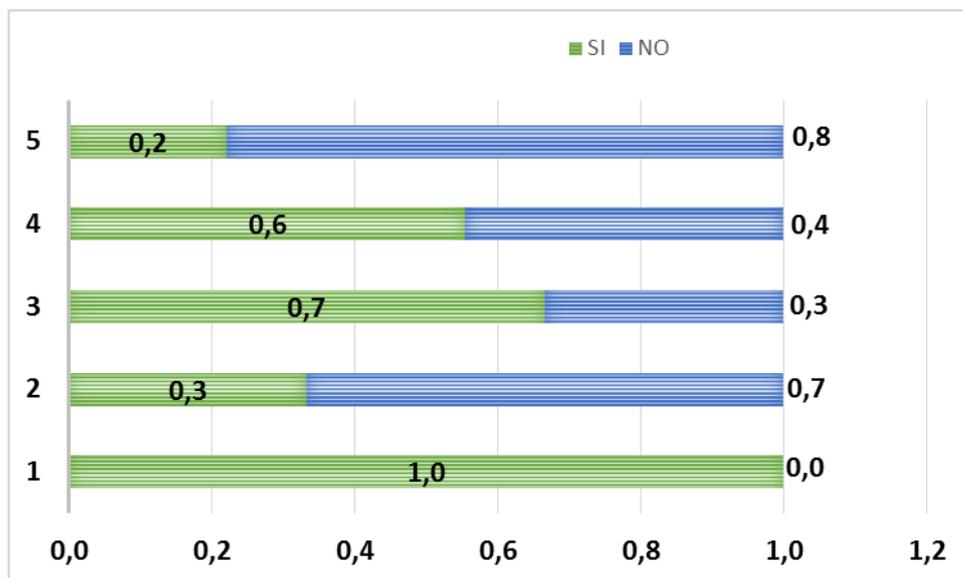


Figura 34. Cuadro resumen dimensión Cumplimiento de Metas y Objetivos

Fuente. Elaboración propia

Dimensión: EVALUACIÓN DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA

Cuadro 33. Grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

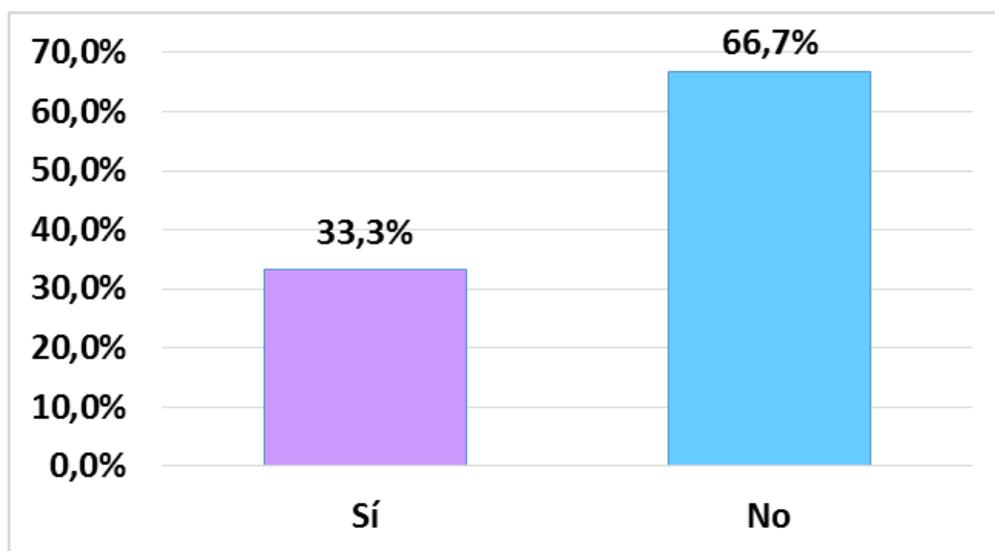


Figura 35. Grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 34. Se informa y comunican, mediante uso de procedimientos, las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros a los colaboradores.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

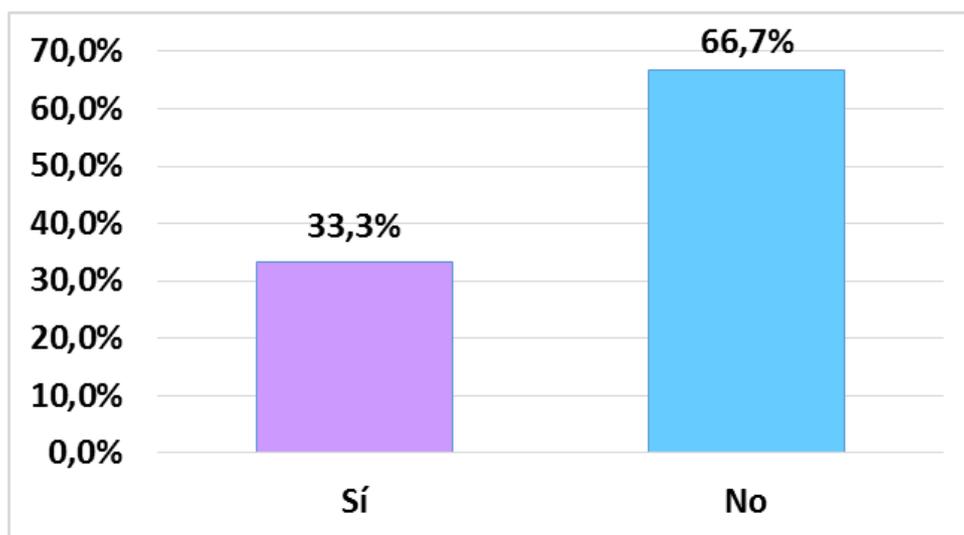


Figura 36. Se informa y comunican, mediante uso de procedimientos, las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros a los colaboradores.
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 35. Se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados en el cumplimiento de sus actividades

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

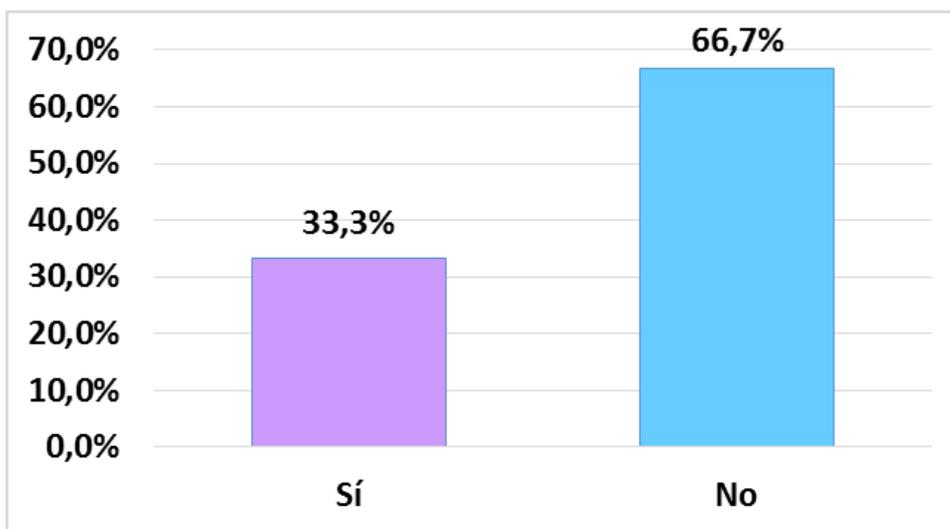


Figura 37. Se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados en el cumplimiento de sus actividades

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 36. Se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

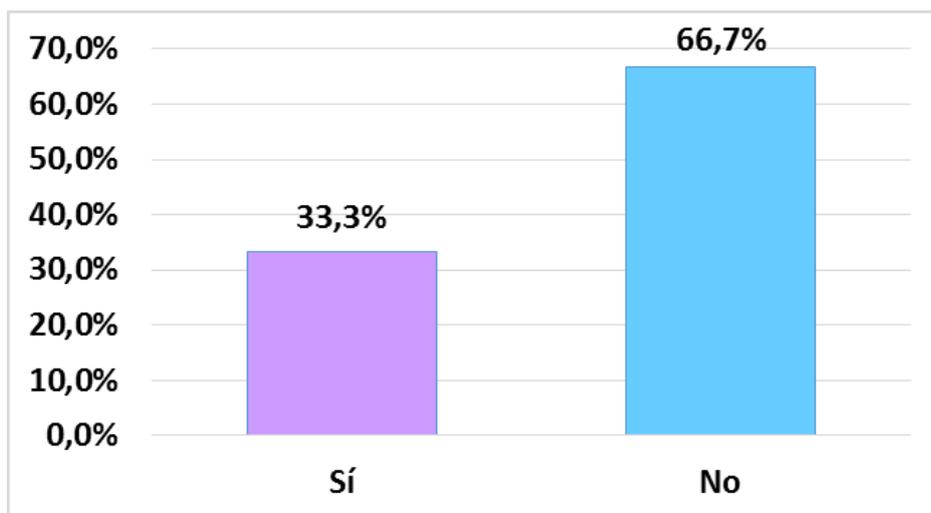


Figura 38. Se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 37. La eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

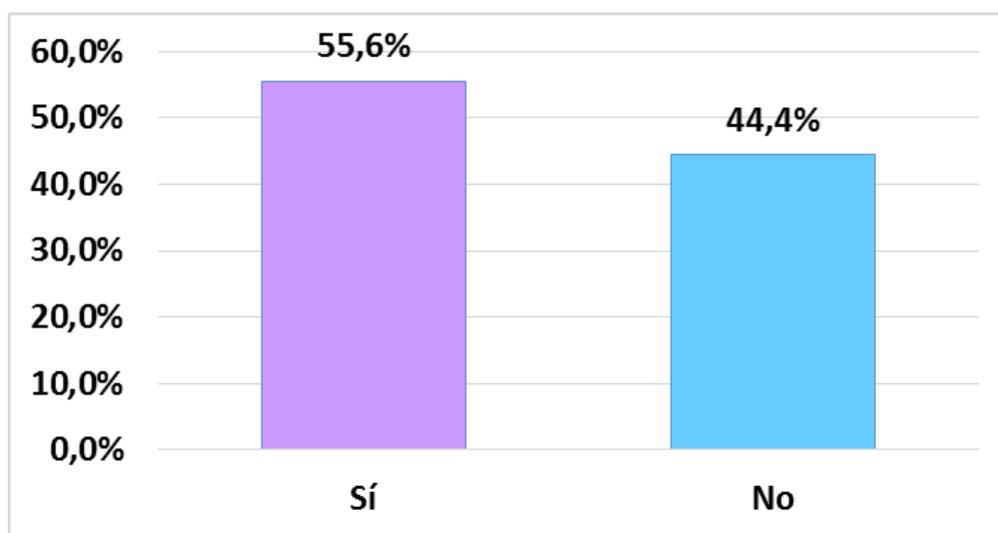


Figura 39. La eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 38. Cuadro resumen dimensión Evaluación de Eficiencia, Eficacia y Economía

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA	
6	¿Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo?
7	¿Se informa y comunican, mediante uso de procedimientos, las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros a los colaboradores?
8	¿Se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados en el cumplimiento de sus actividades?
9	¿Se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos?
10	¿Considera que la eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real?

Fuente. Elaboración propia

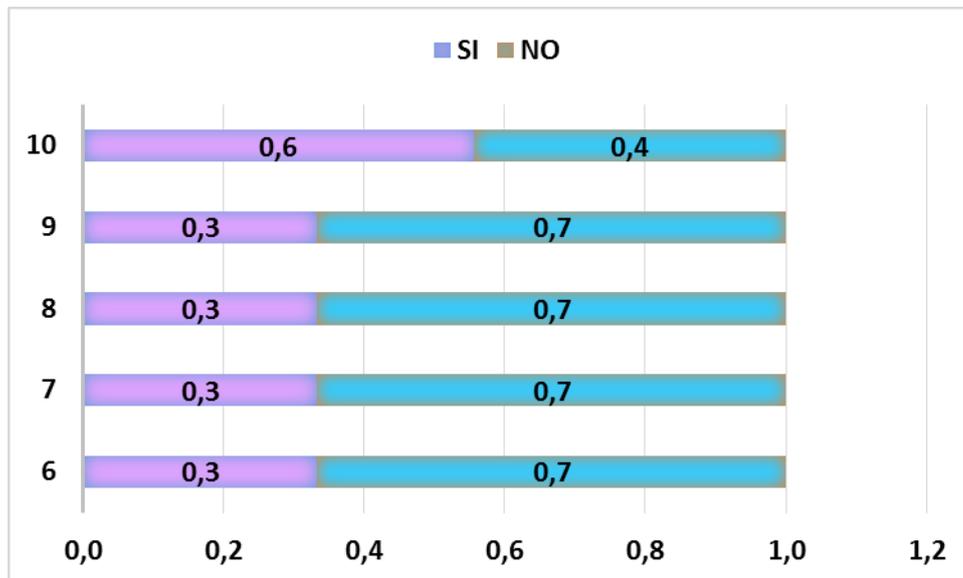


Figura 40. Cuadro resumen dimensión Evaluación de Eficiencia, Eficacia y Economía

Fuente. Elaboración propia

Dimensión: PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES

Cuadro 39. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	77,8%
No	2	22,2%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

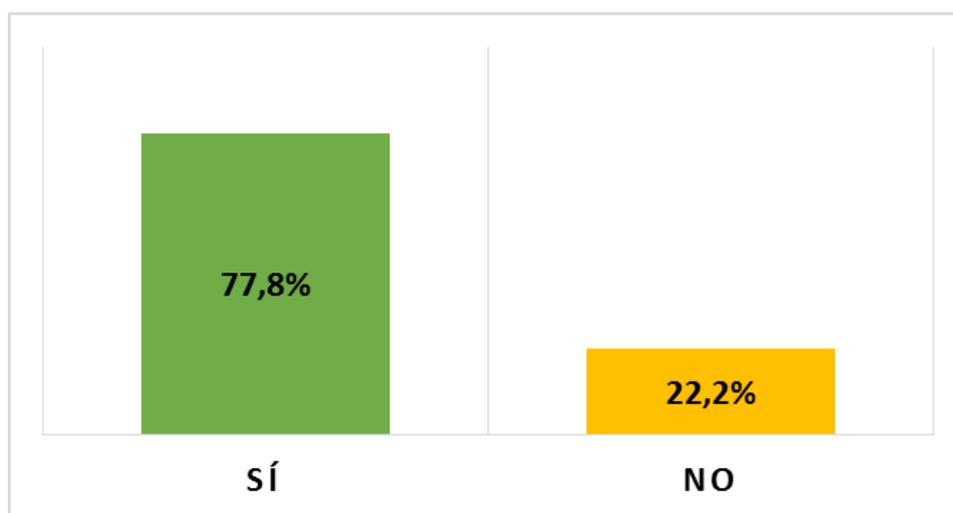


Figura 41. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 40. El planeamiento de actividades influye en la competitividad de la Municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

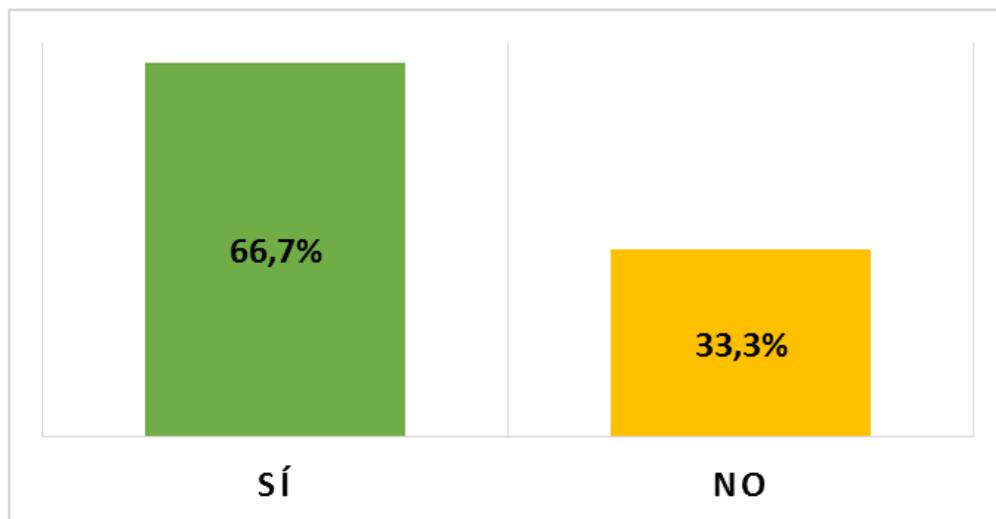


Figura 42. El planeamiento de actividades influye en la competitividad de la Municipalidad.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 41. Los productos que se obtienen de las actividades de planificación, se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33,3%
No	6	66,7%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

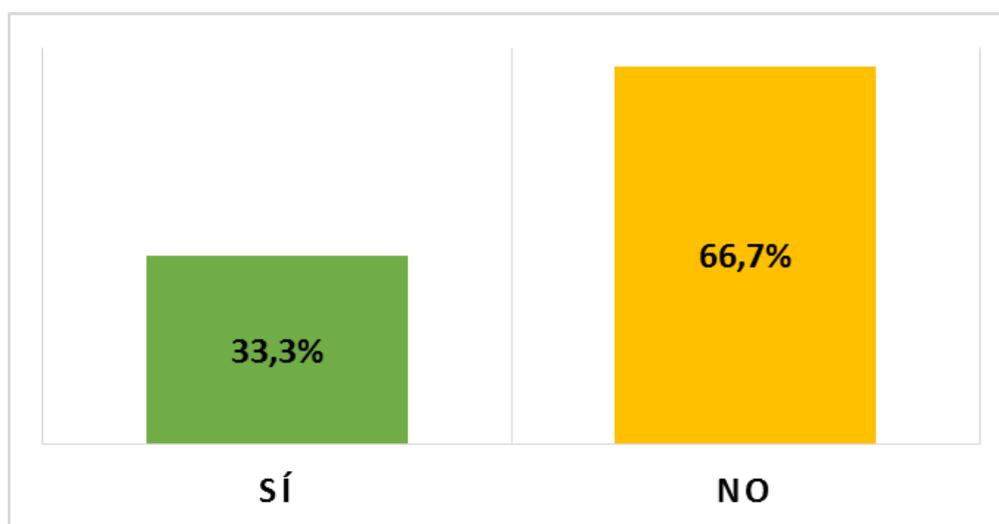


Figura 43. Los productos que se obtienen de las actividades de planificación, se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 42. Existe un plan de mitigación de riesgos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

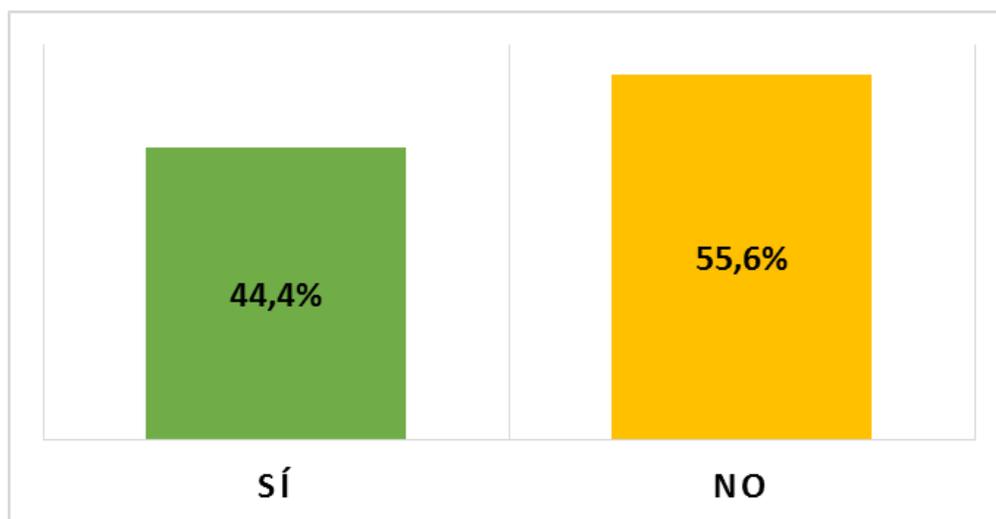


Figura 44. Existe un plan de mitigación de riesgos

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 43. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo.

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

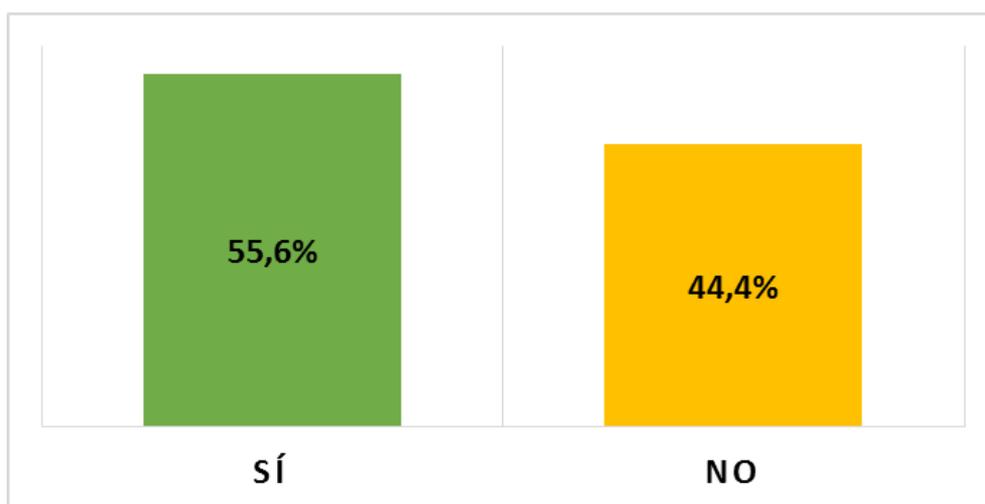


Figura 45. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 44. Cuadro resumen dimensión Planeamiento de Actividades

PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES	
11	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?
12	¿Considera que el planeamiento de actividades influye en la competitividad de la Municipalidad de Huamanga?
13	¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación, se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?
14	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?
15	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?

Fuente. Elaboración propia

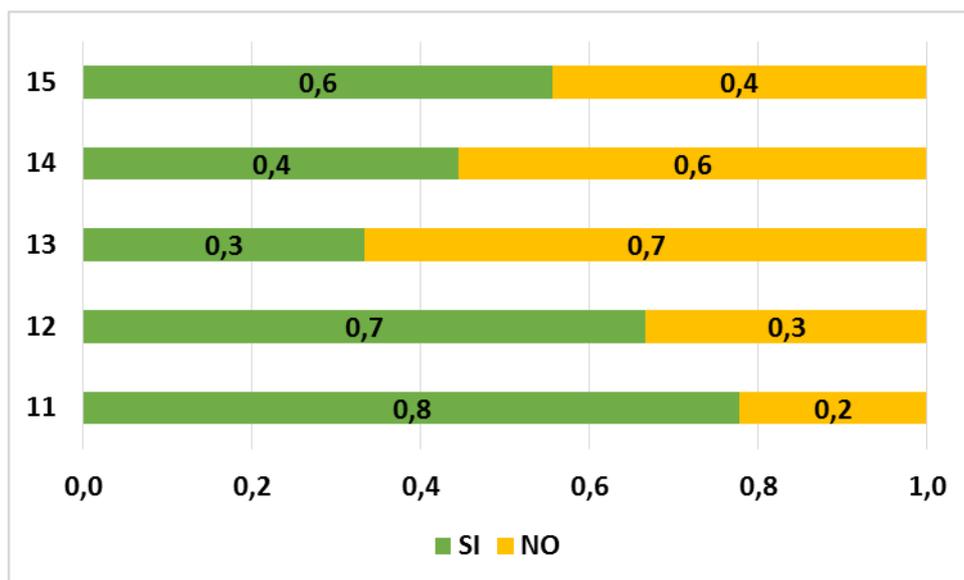


Figura 46. Cuadro resumen dimensión Planeamiento de Actividades

Fuente. Elaboración propia

Dimensión: NIVEL DE ORGANIZACIÓN

Cuadro 45. La entidad cuenta con una estructura organizativa

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

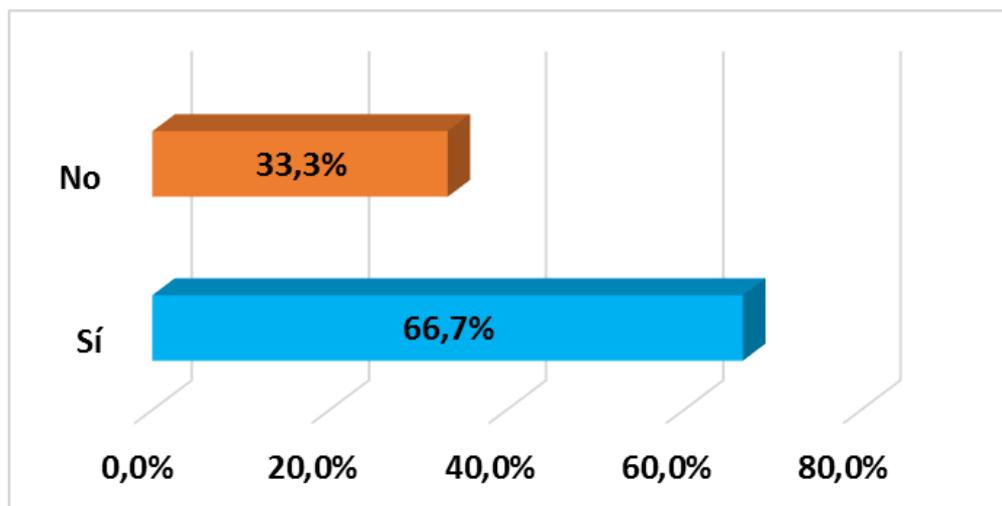


Figura 47. La entidad cuenta con una estructura organizativa

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 46. Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

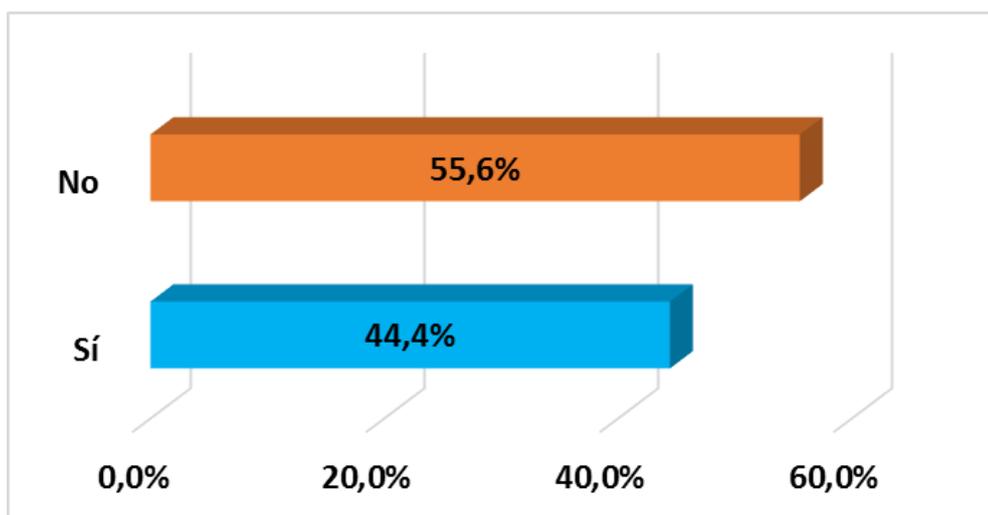


Figura 48. Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 47. La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

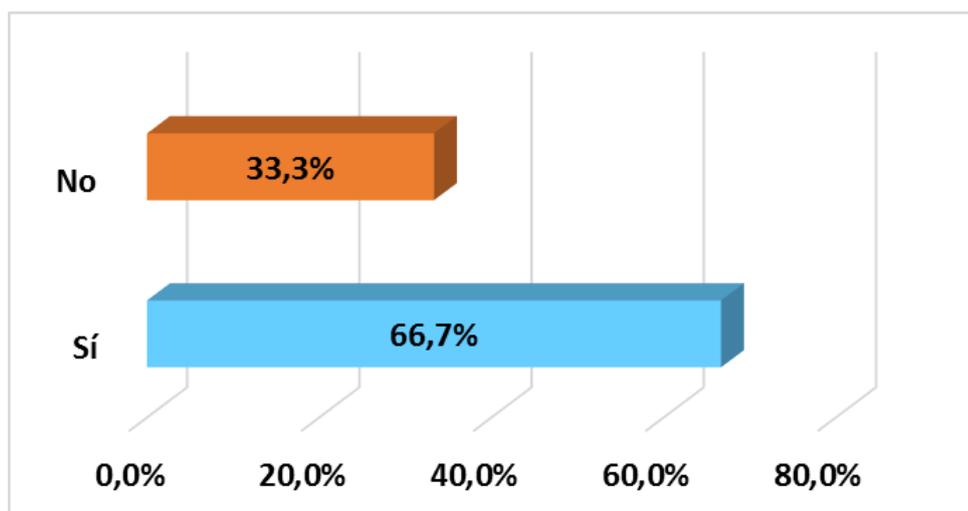


Figura 49. La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 48. Se tienen definidas las relaciones de jerárquicas y la comunicación formal entre los diferentes departamentos en la Municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

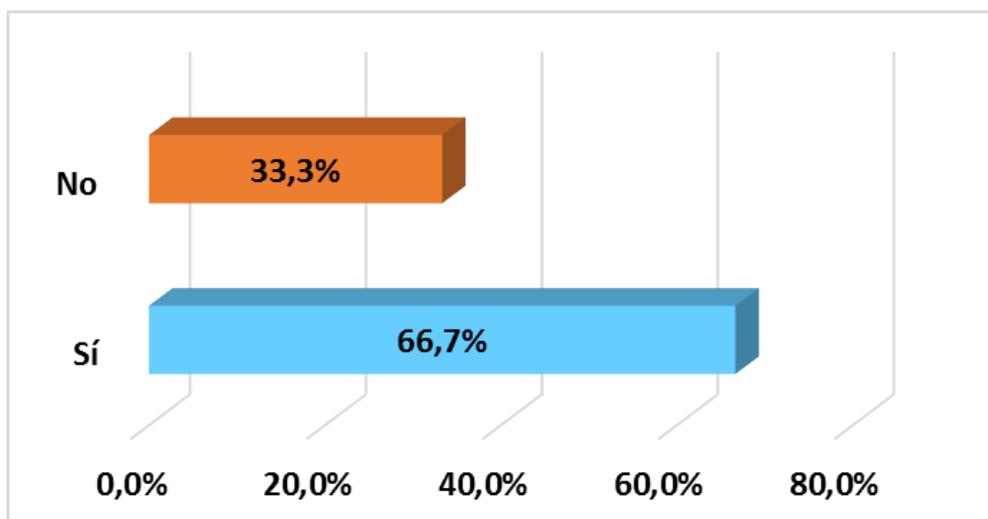


Figura 50. Se tienen definidas las relaciones de jerárquicas y la comunicación formal entre los diferentes departamentos en la Municipalidad.

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 49. El nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga es óptimo y adecuado

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4%
No	5	55,6%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

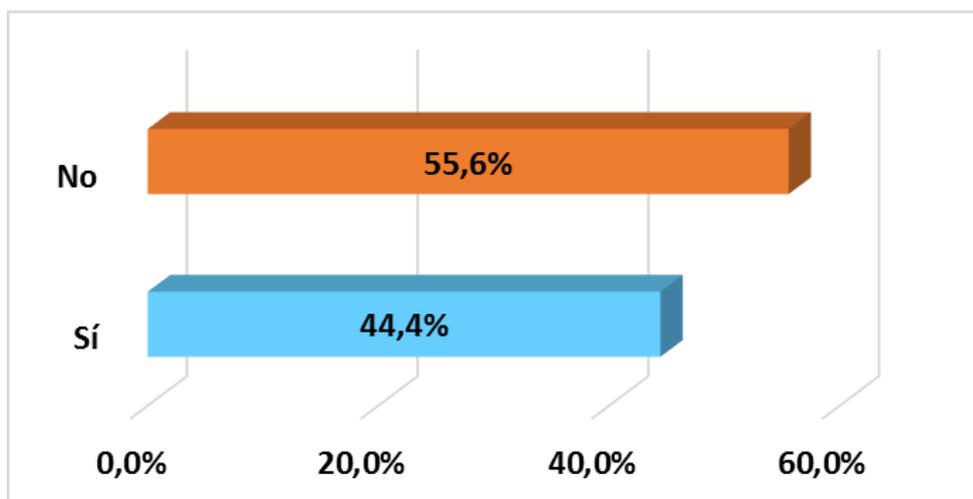


Figura 51. El nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga es óptimo y adecuado
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 50. Cuadro resumen dimensión Nivel de Organización

NIVEL DE ORGANIZACIÓN	
16	¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquicas funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo y que prevea un nivel de descentralización razonable?
17	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?
18	¿La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión?
19	¿Se tienen definidas las relaciones de jerárquicas y la comunicación formal entre los diferentes departamentos en la Municipalidad?
20	¿Cree usted, que el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga es óptimo y adecuado?

Fuente. Elaboración propia

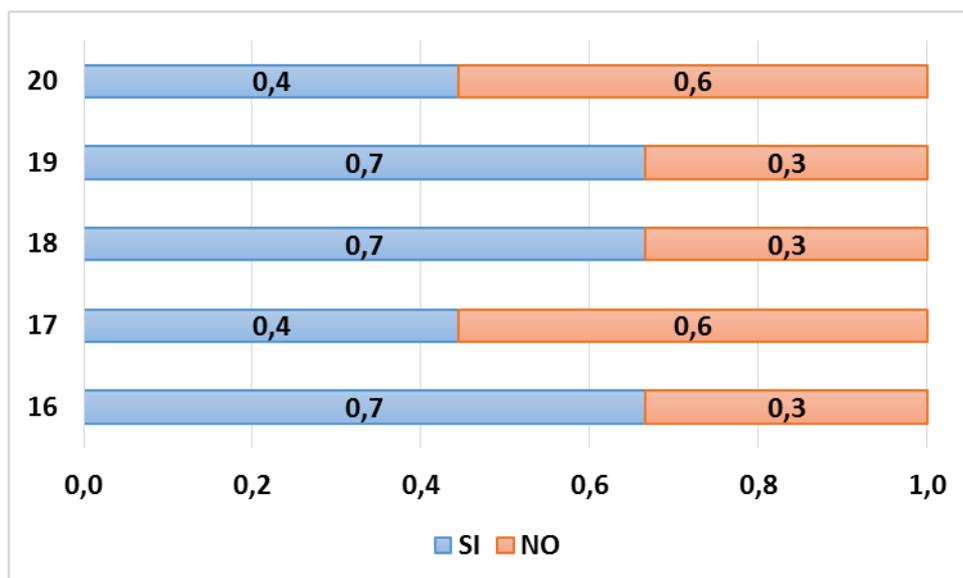


Figura 52. Cuadro resumen dimensión Nivel de Organización

Fuente. Elaboración propia

Dimensión: CALIDAD DE SERVICIO

Cuadro 51. Que la auditoría de cumplimiento contribuye en la transparencia de la administración de la Municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

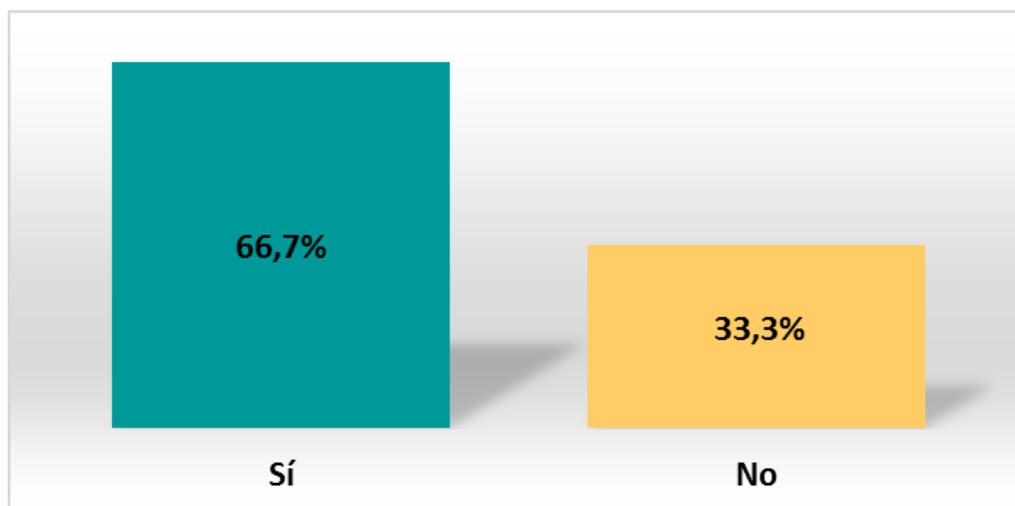


Figura 53. Que la auditoría de cumplimiento contribuye en la transparencia de la administración de la Municipalidad

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 52. Los servicios que brinda la Municipalidad presenta la calidad suficiente

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	22,2%
No	7	77,8%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

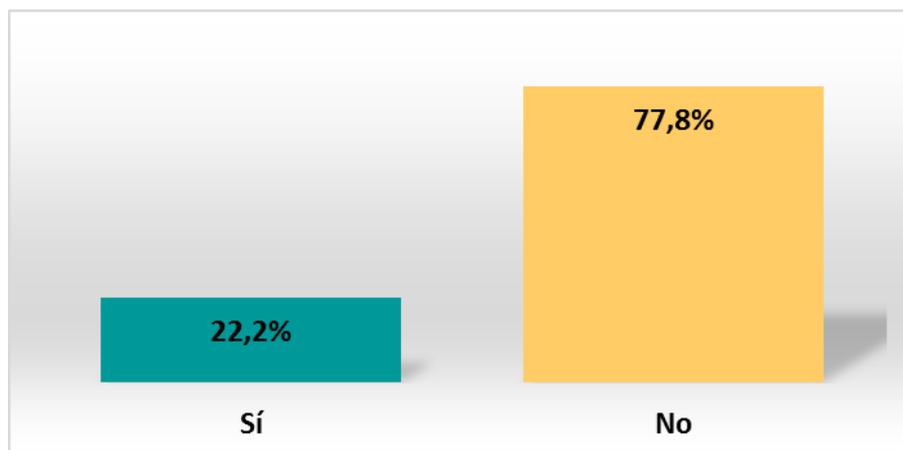


Figura 54. Los servicios que brinda la Municipalidad presenta la calidad suficiente Fuente. Elaboración propia

Cuadro 53. Ha mejorado el bienestar de la población

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

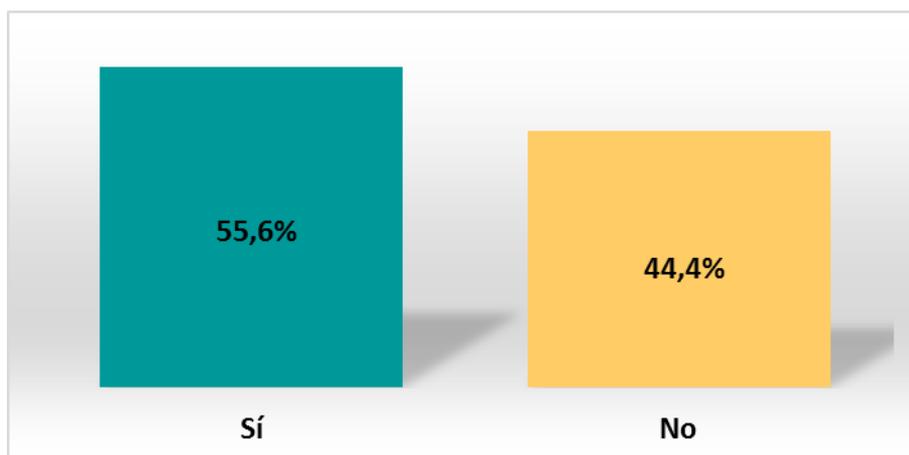


Figura 55. *Ha mejorado el bienestar de la población*
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 54. La Municipalidad de Huamanga cuenta con Código de Ética Institucional

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

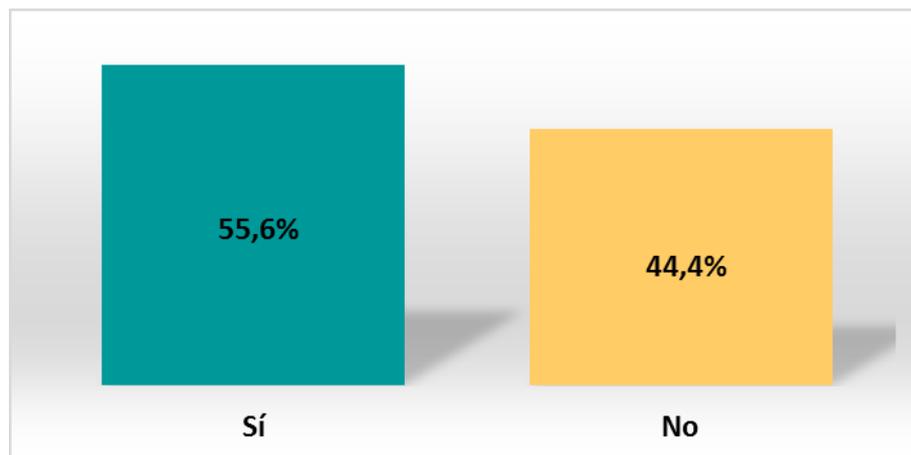


Figura 56. La Municipalidad de Huamanga cuenta con Código de Ética Institucional
Fuente. Elaboración propia

Cuadro 55. Se presenta oportunamente la información para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6%
No	4	44,4%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

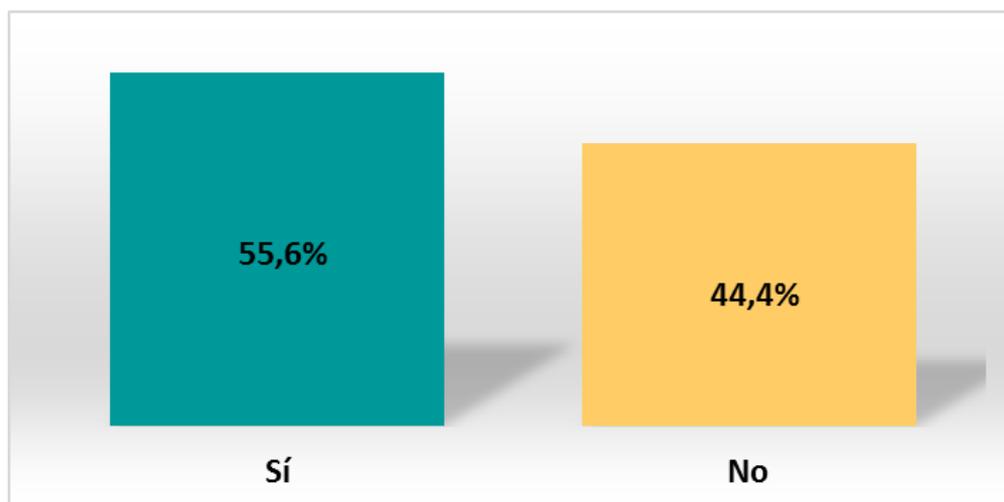


Figura 57. Se presenta oportunamente la información para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 56. Se implementan las recomendaciones del servicio, luego de las evaluaciones realizadas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7%
No	3	33,3%
Total	9	100%

Fuente. Elaboración propia

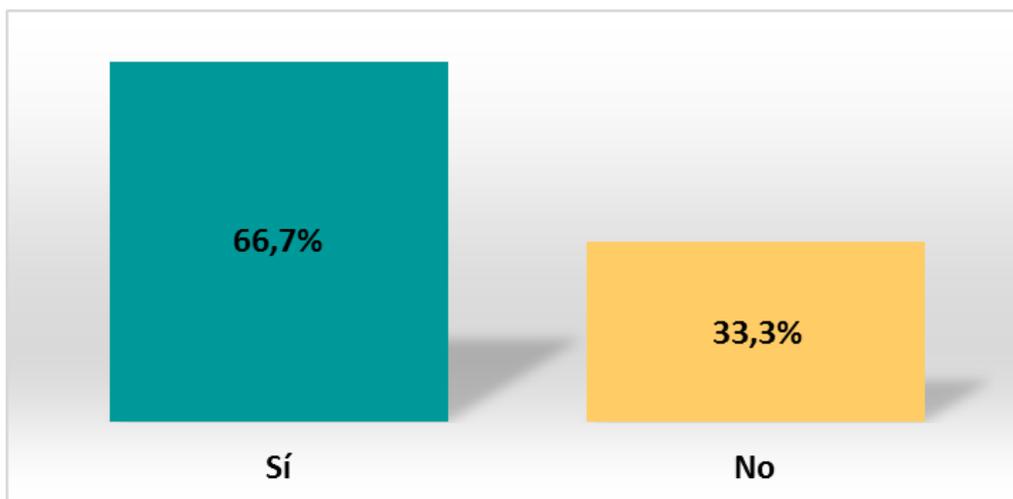


Figura 58. Se implementan las recomendaciones del servicio, luego de las evaluaciones realizadas

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 57. Cuadro resumen dimensión Calidad de Servicio

CALIDAD DE SERVICIO	
21	¿Considera que la auditoria de cumplimiento contribuye en la transparencia de la administración de la Municipalidad de Huamanga?
22	¿Los servicios que brinda la Municipalidad presenta la calidad suficiente?
23	¿Considera usted que en base a las obras que realiza la Municipalidad de Huamanga ha mejorado el bienestar de la población?
24	¿La Municipalidad de Huamanga cuenta con Código de Ética Institucional?
25	¿Se presenta oportunamente la información para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales?
26	¿Se implementan las recomendaciones del servicio, luego de las evaluaciones realizadas?

Fuente. Elaboración propia

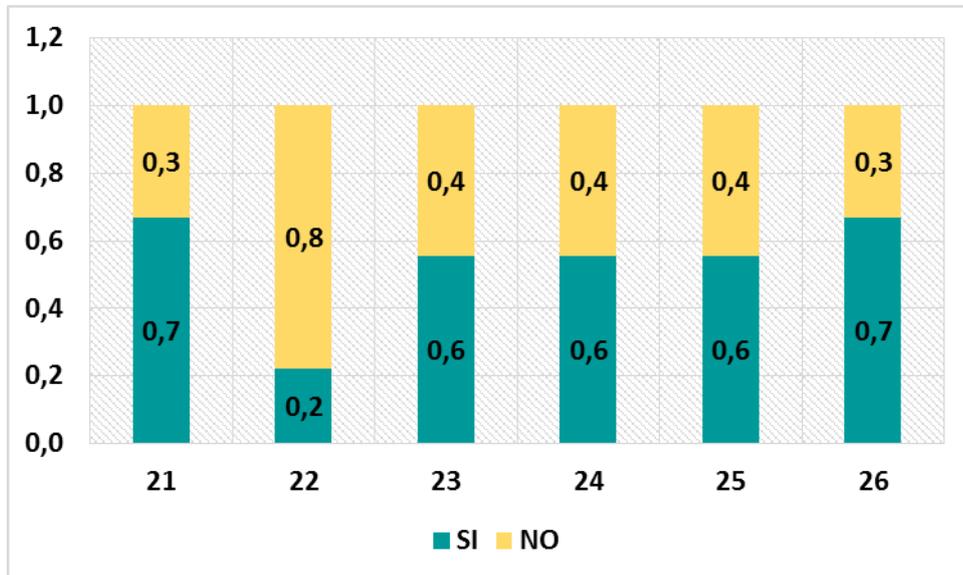


Figura 59. Cuadro resumen dimensión Calidad de Servicio

Fuente. Elaboración propia

4.1.1. Proceso de prueba de hipótesis

Teniendo en cuenta los datos presentados en el punto anterior, se procesarán y analizarán estos datos en base a las hipótesis establecidas en la investigación:

HIPÓTESIS GENERAL

Primer paso: Formulación de hipótesis

Hipótesis general	
Hipótesis nula (H_0)	Hipótesis alternativa (H_1)
- La auditoría de cumplimiento no incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	- La auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
Hipótesis específicas	
Cumplimiento de Metas y Objetivos	
- La auditoría de cumplimiento no incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	- La auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
Evaluación de Eficiencia, Eficacia y Economía	
- La auditoría de cumplimiento no incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	- La auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
Planeamiento de actividades	
- La auditoría de cumplimiento no incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	- La auditoría de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
Nivel de Organización	
- La auditoría de cumplimiento no incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	- La auditoría de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
Calidad de Servicio	

- La auditoría de cumplimiento no incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	- La auditoría de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.
--	---

Segundo paso: selección del nivel de significancia.

Se establece un nivel de significancia, que es la probabilidad de cometer un error de rechazar la hipótesis nula cuando esta es correcta; para efectos prácticos de la presente investigación ésta probabilidad será de $\alpha=5\%$, por ser de mayor uso en las ciencias sociales.

Tercer paso: estadístico de la prueba.

Se empleará la prueba de SPEARMAN dado que los datos son paramétricos, en donde se medirá el grado de relación de las dos variables planteadas.

Se presenta la siguiente formula correspondiente al coeficiente de SPEARMAN:

$$r_s = 1 - \frac{6(\sum d^2)}{n(n^2 - 1)}$$

En donde:

r: Coeficiente de correlación por rangos de Spearman

d: diferencia entre los rangos (X menos Y)

n: Número de datos

Se empleará la siguiente tabla de comparación para establecer el nivel de correlación entre las variables analizadas:

-1.00	Correlación negativa perfecta
-0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media
-0,25	Correlación negativa débil
-0,10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables.
+0,10	Correlación positiva muy débil
+0,25	Correlación positiva débil
+0,50	Correlación positiva media
+0,75	Correlación positiva considerable
+0,90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Cuarto paso: formular la regla de decisión.

Si el valor $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula. En caso contrario, si el valor de $p \leq 0.05$, se rechaza la nula, aceptando la hipótesis alternativa.

Quinto paso: tomar una decisión

	Auditoría de Cumplimiento	
	Correlación de Pearle	Sig. Bilateral
Gestión de la Municipalidad	0,804	0,009
Cumplimiento de Metas y Objetivos	0,725	0,027
Evaluación de Eficiencia, Eficacia y Economía	0,769	0,015
Planeamiento de actividades	0,830	0,006
Nivel de Organización	0,660	0,053
Calidad de Servicio	0,725	0,027

Del cuadro anterior se pueden tomar las siguientes decisiones:

Respecto a la variable X, Gestión de la Municipalidad, el valor del estadístico *Sig. Bilateral* es menor a 0.05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula o, lo que es lo mismo, se acepta la hipótesis alternativa. Es así que La auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

Todas las hipótesis específicas, a excepción de la Hipótesis 4: Nivel de Organización rechazaron su hipótesis Nula, aceptando la hipótesis alternativa.

De la hipótesis 4, el valor estadístico *Sig. Bilateral* es mayor a 0.05, por lo tanto se acepta la hipótesis nula, es decir la auditoría de cumplimiento no incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, esto puede explicarse porque el nivel de Organización viene dado por la propia institución y bajo su propia misión y visión.

4.2. Discusión

La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley, como las normas, método y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría. Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la presentación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Contraloría General de la República, 2014, pág. 7). Es por ello, que la presente investigación buscó Analizar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga. Para poder dar respuesta a las preguntas de investigación se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial. Respecto a los resultados obtenidos, el primer hallazgo resaltante es que luego de aplicada la encuesta a los responsables de la Municipalidad se pudo demostrar la existencia de una correlación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de la Municipalidad, así mismo se pudo apreciar un total apoyo en cuanto al establecimiento de los objetivos y metas establecidos en cada área de trabajo, así como una correcta y constante evaluación para sus inmediatas correcciones. Sin embargo también se pudo rescatar que dichos objetivos y metas alcanzados por la Municipalidad no llegan a ser suficientes. Estos resultados pueden ser comparados por los registrados por Jorge Cabezas (2015) en su tesis magistral en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres *La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014*, donde concluyó que través de los datos obtenidos en el trabajo de campo, se permitió establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

En cuanto al nivel de organización, no se pudo establecer su relación con la gestión de la Municipalidad, ya que más de la mitad de los encuestados indicaron que el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga no es el óptimo ni el adecuado. Estos resultados poco favorables son contrastados con los hallados por Miguel Cabrera y Priscila Saca (2013) en su tesis de licenciatura de la Universidad de Cuenca *Auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a La Editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012*, que luego de realizar la auditoría de cumplimiento, entre las conclusiones se tuvo que las pruebas de control interno no son aplicadas eficientemente lo que hace que no sea tan fácil identificar las diferencias entre declaraciones y anexos, no existe una coordinación entre el departamento contable y el departamento de sistemas generando información errónea entre estos dos. Así mismo se puede agragar lo encontrado por Karen Guzman y Michelle Vera (2015) en su tesis de licenciatura de la Universidad Politécnica Salesiana *El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de Atención y Cuidado Diario "El Pedregal" de Guayaquil*, donde se pudo apreciar que no existe formalización de procesos, no existe un manual, ni procedimiento por escrito, no existen documentos de soporte que indiquen gestión y/o control de los procesos, ello sumado a que la estructura organizacional actual no permite diferenciar funciones.

Respecto a la dimensión de evaluación de eficiencia, eficacia y economía, si se pudo demostrar su relación positiva con una gestión favorable de la Municipalidad, sin embargo, se han observado puntos que necesitan mejorar tales como el informar y comunicar los procedimientos para un mejor uso de los recursos económicos, así mismo realizar mayores seguimientos y controles a los mismos; y rescatándose que los trabajadores en su gran mayoría consideran que la eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real. Al comparar estos resultados con los de César Villanueva (2015) en su tesis magistral en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014*, se pudo concluir que la auditoría de cumplimiento influye favorablemente en la

gestión de las adquisiciones y contrataciones de una entidad pública, bajo un contexto de mayor control y transparencia.

Es así que, al verificar los resultados obtenidos con la de los autores citados, se llega a la conclusión de que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, lo que implica probar e informar en cuanto a si una organización ha cumplido con los requerimientos de diversas leyes, reglamentos y acuerdos”.

CONCLUSIONES

Luego de haber concluido el trabajo, es posible llegar a las siguientes conclusiones:

- Existe una relación positiva considerable entre la auditoría de cumplimiento y la gestión en la Municipalidad de Huamanga, se alcanza un coeficiente de correlación de 0.804 con una significancia menor a 0.05, lo cual permite aceptar la hipótesis del estudio referente a la relación directa entre las variables estudiadas.
- La auditoría de cumplimiento tiene relación positiva (coeficiente de Pearson 0.725) con el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016. Esto quiere decir que una mejora auditoría de cumplimiento permitirá cumplir los propósitos de las instituciones, en este caso la Municipalidad de Huamanga.
- Los resultados de la investigación certifican que una auditoría de cumplimiento está relacionada directamente con la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en la Municipalidad de Huamanga, 2016. (Pearson 0.769)
- La auditoría de cumplimiento tiene relación directa con el planeamiento de actividades en la Municipalidad de Huamanga, 2016 (Pearson 0.83).
- En cuanto a la relación entre la auditoría de cumplimiento y el nivel de organización, se rechaza la hipótesis que planteaba la relación entre estos dos conceptos por cuanto su significancia es mayor a la mínima esperada (0.053 frente a 0.05) Si bien

el margen es muy pequeño, no permite establecer una relación sólida en la Municipalidad de Huamanga, 2016. Este podría indicar que el nivel de organización actúa independientemente de lo señalado por la auditoría de cumplimiento.

- En cuanto a la relación entre auditoría de cumplimiento y calidad del servicio, el trabajo verifica que existe relación directa y significativa (Pearson 0.725) de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

RECOMENDACIONES

- A los Directivos de la Ilustre Municipalidad de Huamanga se les recomienda que por lo menos una vez al año se evalué la gestión realizada, con la finalidad de tomar acciones correctivas que contribuyan al desarrollo institucional.
- A los directivos, disponer al Director de planificación, diseñar los indicadores de gestión y sus metas que permitan realizar un seguimiento al cumplimiento de los objetivos y en caso de desviaciones se pueden tomar los correctivos que sean necesarios
- A los directivos, disponer al Director Financiero elaborar actividades relacionadas con el manejo del presupuesto, así como realizar evaluaciones periódicas sobre el grado de cumplimiento de las mismas. Permitiendo tomar decisiones en forma oportuna sobre la ejecución presupuestaria
- Al departamento de Planificación se le recomienda realizar un estudio, seguimiento y evaluación de riesgos anteriores, actuales y posibles que se puedan dar en la Municipalidad, así como definir metodologías, estrategias, técnicas y procedimientos para que de esta manera se puedan administrar los riesgos que se puedan presentar.

- Considerando que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión eficiente de la Municipalidad de Huamanga, se sugiere que el Órgano de Control Institucional, ejecute el control posterior, a todas las áreas componentes de la organización, para el logro del uso adecuado de los recursos y la mejora en la calidad de la gestión eficiente.
- Como recomendación para mejorar la percepción de la calidad del servicio prestado por la Municipalidad de Huamanga a la población es que se faciliten espacios de coordinación y consulta, así como espacios de concertación para desarrollar el sentido de corresponsabilidad. Es así que formar una opinión pública favorable es muy importante, ya que es construir un aliado de peso, que facilite la introducción de los cambios necesarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2009). *Gestión Pública*.
- Aguilar Pinzón, L. J., & Dávila Patnoli, C. I. (2016). *Diseño de programas de auditoría de cumplimiento en la empresa de transporte turismo señor de Huamantanga para evaluar los riesgos y efectos del incumplimiento de seguridad vial, Chiclayo*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo.
- Alva, M. (17 de Abril de 2009). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de El "concepto" de administración pública en la legislación peruana: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2009/04/17/el-concepto-de-administracion-publica-en-la-legislacion-peruana/>
- Asmat Vásquez, Z. I. (2017). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión del sistema logístico en la empresa servicio de agua potable y alcantarillado de la Libertad sociedad anónima*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Barbarán. (2015). *La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú*. (Tesis doctoral). Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogotá: ECOE Ediciones .
- Bravo, A. (2015). *Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la Empresa Sixmagricola S.A, cantón Quevedo, año 2012*. Tesis de licenciatura, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo.
- Briceño Vega, Y. (2016). *Gestión Municipal y calidad del servicio público en la Municipalidad Distrital de Chugay, año 2016*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

- Cabezas, J. (2015). *La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014*. Tesis magistral, Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Cabrera, M., & Saca, P. (2013). *Auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a La Editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012*. Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Calle Parra, C. E. (2015). *Auditoría de gestión como herramienta de mejoramiento continuo en la empresa municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental del cantón Azogues (EMAPAL), periodo 2013*. Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Carcaño, R. (s.f.). *Auditoría Interna en el sector público*. Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado.
- Castillo Maza, J. V. (2004). *Reingeniería y Gestión Municipal*. (Tesis doctoral). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/castillo_mj/T_completo.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima.
- Contraloría General de la República. (22 de Octubre de 2014). *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de Auditoría de cumplimiento: <http://busquedas.elperuano.com.pe/download/url/aprueban-la-directiva-n-007-2014-cggcsii-auditoria-de-cu-res-n-473-2014-cg-1154031-1>
- Contraloría General de la República. (2014). *Manual de Auditoría de Cumplimiento Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG*. Lima.
- Coz Torre, J. C. (2015). *Auditoría de gestión a obras ejecutadas con procesos fraccionados y exonerados - Municipalidad Morochucos*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga.
- Cruz, K., & Palomino, V. (2014). *Auditoría de cumplimiento aplicado al Centro Educativo Colegio Bruning SAC y su incidencia en el control tributario y contable - Trujillo 2013*. Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
- Cuellar, G. (2009). *Concepto universal de auditoría*.

- Delgado Rios, G. (2017). *La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las pymes del área textil en el centro de Gamarra - periodo 2016*. Lima: Universidad Inca Garcilazo de la Vega.
- Diario Correo. (17 de Mayo de 2016). *Diario Correo*. Obtenido de Regidora pide a alcalde denunciar a funcionarios inmersos en casos de presunta corrupción: <http://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/regidora-pide-a-alcalde-denunciar-a-funcionarios-inmersos-en-casos-de-presunta-corrupcion-673245/>
- Diario el Correo. (16 de Noviembre de 2016). *Diario el Correo*. Obtenido de Gerente municipal justifica escasa ejecución presupuestal: <http://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/gerente-municipal-justifica-escasa-ejecucion-presupuestal-711550/>
- Diario el Correo. (17 de Abril de 2017). *Diario el Correo*. Obtenido de Regidores cuestionan informe económico sobre carnavales: <http://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/regidores-cuestionan-informe-economico-sobre-carnavales-743986/>
- García, A. (2012). *Gestión de los Gobiernos Locales*. Lima: Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.
- Gilli, J., Arostegui, A., Doval, I., Ilesulauro, A., & Schulman, D. (2013). *Diseño Organizativo: Estructura y procesos*. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.
- Gómez, D., Laguna, L., & Sierra, N. (2011). *Programas y políticas gubernamentales de fomento a la investigación y desarrollo en Pymes*.
- Guamán Aldáz, L. B. (2012). *La auditoría de cumplimiento en el control y prevención del lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador*. Quito, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Guevara Mundaca, J. A. (2016). *Factores que influyen en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la Provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, 2008-2014*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Guzman, K., & Vera, M. (2015). *El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de Atención y*

- Cuidado Diario "El Pedregal" de Guayaquil*. Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Huergo, J. (2003). *Los procesos de Gestión*. Buenos Aires.
- Iniciativa de Desarrollo INTOSAI (IDI). (s.f). *Manual de implementación de las ISSAI auditoría de cumplimiento*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). Panorama de la Economía Peruana: 1950-2015. En I. N. Informática, *Comportamiento de la Economía Peruana 1950 - 2015*. IIMA.
- Jiménez Jiménez, V. H., & Ortega Romero, G. E. (2010). *Auditoría de gestión al área de recursos humanos del ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba periodo del 01 de enero al 31 de diciembre*. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Martínez Chávez, R. (2016). *Documentos fuentes del área de contabilidad y su incidencia en la auditoría de cumplimiento en la dirección regional agraria Ayacucho, 2015*. (Tesis de Maestría). Ayacucho: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Mendoza. (2014). *Incidencias de los documentos fuentes en la contabilidad y auditoría gubernamental en la Dirección Regional Agraria Ayacucho 2013*. Ayacucho: Universidad Católica los Ángeles deChimbote.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-1449>
- Muñoz, M., & Noboa, G. (2013). *Auditoría de cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contraloría Pública en una Institución de Salud periodo 2012*. Guayaquil, Ecuador.
- Navarro, O. (2009). *El ABC del Gobierno Municipal* (3ª Ed ed.). México: Instituto del Desarrollo Municipal.
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (s.f). *ISSAI 4100: Directrices para las auditorías de cumplimiento realizadas separadamente de la auditoría de estados financieros*.
- Prado Espino, N. (2015). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el*

- gobierno regional de Ayacucho, 2014. (Tesis de Maestría). Ayacucho: Universidad Católica los Ángeles Chimbote.*
- Puig, C. (2015). Experto Contable versus Auditor. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 99-117.
- Reino, P., & Salazar, J. (2013). *Auditoría de cumplimiento tributario a la Constructora H. V. Ingeniería y Construcciones Cía. LTDA., año 2012.* Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Salazar Catalán, L. K. (2014). *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez, J. (2001). *Gestión Pública y Governance.* Toluca.
- Sevilla, J. (2015). *Fraude científico y sus consecuencias.* España: Universidad UPNA.
- Tábora, Unamuzor, & Vásquez. (2013). *Diseño de un modelo de auditoría gubernamental (NAG), con enfoque especial dirigido a la ejecución presupuestaria en la alcaldía municipal de la ciudad de Chilanga departamento de Morazán, año 2013.* El Salvador: Universidad de El Salvador.
- Universidad de Lasalle. (s.f). *Universidad de Lasalle.* Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de Gestión, Entorno y Competitividad de las Organizaciones: <http://www.lasalle.edu.co/wps/wcm/connect/74c0e8b0-9430-466a-be3d-281b4bd787a6/Gestio%CC%81n+Entorno+y+Competitividad+de+las+Organizaciones.pdf?MOD=AJPERES>
- Vergara y Retuerto, A. A. (2017). *Resultados de auditorías de cumplimiento, como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Áncash.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Villacrés. (2014). *Uía del proceso de un examen especial para el auditor externo gubernamental, con un enfoque a matriz de riesgos, aplicado a los contratos de subasta inversa electrónica.* Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Villanueva. (2015). *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014.* (Tesis de Maestría). Lima: Universidad de San Martín de Porres.

- Villanueva, C. (2015). *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014*. Tesis magistral, Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Villasmil, E., Castro, E., & Torres, E. (2010). *Gestión administrativa y los recursos financieros asignados para apoyo de la investigación*.
- Yopez Luque, K. M. (2017). *La auditoría de cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional y su incidencia en la administración del gobierno regional Puno, periodo 2015-2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

ANEXOS

Matriz de consistencia LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, 2016

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Indicadores	Técnicas de recolección de datos	Método de la investigación
¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Analizar si la auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	Variable Independiente (X)	<u>Planificación</u> -Acreditar e instalar la comisión auditora -Comprender la entidad y la materia a examinar -Aprobar el plan de auditoria definitivo	Se utilizaran dos técnicas - La Técnica a utilizar será la encuesta y el instrumento será el cuestionario. Se elaborarán un cuestionario dirigido a los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. El cuestionario será elaborado a partir de las dimensiones e indicadores propuestos.	Enfoque: Cuantitativo cualitativo Temporalidad: Transversal. El nivel de investigación es descriptivo - explicativo Tipo de investigación es aplicada, no experimental
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Auditoria de cumplimiento	<u>Ejecución</u> -Definir la muestra de la auditoria -Ejecutar el plan de auditoria definitivo -Determinar las observaciones -Registrar el cierre de la ejecución <u>Elaboración de informe</u> -Elaborar el informe de auditoria -Aprobar y remitir el informe de auditoria	- La otra técnica será un análisis documental describiendo los documentos que hagan referencia al tema de investigación para su posterior identificación y recuperación para obtener los datos requeridos.	Diseño de la investigación La investigación es descriptivo correlacional. Población y muestra Población: Estará conformado por todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. Muestra: Corresponde a todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga, que muestren disposición favorable a responder el instrumento que se aplicará.
¿De qué forma la auditoria de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Determinar si la auditoria de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide favorablemente en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿En qué forma la auditoria de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Establecer si la auditoria de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Determinar si la auditoria de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Analizar si la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿De qué forma la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Establecer si la auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	Variable Dependiente (Y)	-Metas y objetivos -Eficiencia, Eficacia y Economía -Planeamiento de actividades -Nivel de organización -Calidad del servicio		
¿En qué forma la auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016?			Gestión Pública			

ENCUESTA

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de importancia relacionada con el tema de investigación “Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la gestión de la Municipalidad de Huamanga”; por lo que se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta marcando en el espacio correspondiente con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés para este trabajo de investigación. Se agradece su participación.

Área de trabajo:.....

Profesión u ocupación:.....

BLOQUE I: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PLANIFICACION		SI	NO
1	¿La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?		
2	¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?		
3	¿La Municipalidad ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar?		
4	¿Existe colaboración por parte de los organismos involucrados en el proceso de auditoría?		
5	¿Se establecen las reglas y procedimientos a seguir en el proceso de auditoría?		
6	¿En qué medida se controla la gestión para evitar que los resultados se desvíen de lo planeado?		
7	¿La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?		
EJECUCIÓN		SI	NO

8	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?		
9	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?		
10	¿La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas?		
11	¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuenta?		
12	¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?		
13	¿En su opinión, los instrumentos de fiscalización inciden favorablemente en la gestión de la Municipalidad de Huamanga?		
14	¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello?		
ELABORACIÓN DE INFORME		SI	NO
15	¿Las recomendaciones y el estado de implementación de los informes de Auditoría de Cumplimiento son publicadas en el portal de Transparencia estándar?		
16	¿El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?		
17	¿El plan de acción se elabora estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento?		
18	¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informe de auditoría de Cumplimiento?		
19	¿Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles?		
20	¿Considera que las recomendaciones de los informes de auditoría inciden en la gestión de la Municipalidad de Huamanga?		

BLOQUE II: GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS		SI	NO
1	¿Se han establecido objetivos y metas claramente definidas en su área de trabajo?		
2	¿Las obras que realiza la Municipalidad de Huamanga cumplen con las metas y objetivos considerados en el Plan Estratégico?		
3	¿Se realizan auto evaluaciones trimestralmente para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas?		
4	¿Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo?		
5	¿Cree usted, que los objetivos y metas alcanzadas por la Municipalidad de Huamanga son suficientes?		
EVALUACIÓN DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA		SI	NO
6	¿Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo?		
7	¿Se informa y comunican, mediante uso de procedimientos, las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros a los colaboradores?		
8	¿Se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados en el cumplimiento de sus actividades?		
9	¿Se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos?		
10	¿Considera que la eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real?		
PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES		SI	NO
11	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?		
12	¿Considera que el planeamiento de actividades influye en la competitividad de la Municipalidad de Huamanga?		
13	¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación, se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?		
14	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?		
15	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?		
NIVEL DE ORGANIZACIÓN		SI	NO
16	¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquicas funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo y que prevea un nivel de descentralización razonable?		

17	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?		
18	¿La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión?		
19	¿Se tienen definidas las relaciones de jerárquicas y la comunicación formal entre los diferentes departamentos en la Municipalidad?		
20	¿Cree usted, que el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga es óptimo y adecuado?		
CALIDAD DE SERVICIO		SI	NO
21	¿Considera que la auditoria de cumplimiento contribuye en la transparencia de la administración de la Municipalidad de Huamanga?		
22	¿Los servicios que brinda la Municipalidad presenta la calidad suficiente?		
23	¿Considera usted que en base a las obras que realiza la Municipalidad de Huamanga ha mejorado el bienestar de la población?		
24	¿La Municipalidad de Huamanga cuenta con Código de Ética Institucional?		
25	¿Se presenta oportunamente la información para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales?		
26	¿Se implementan las recomendaciones del servicio, luego de las evaluaciones realizadas?		

¡Gracias por su colaboración!

Artículo Científico

“LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, 2016”

Autor:

Bach. LISSETH TOLEDO REVOLLEDO

Resumen

La presente investigación tiene como propósito analizar si la auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, durante el periodo 2016. El diseño de la investigación es de tipo descriptivo correlacional. La muestra es censal y está conformada por todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. Las dos técnicas utilizadas fueron la encuesta y el análisis documental; y el instrumento utilizado para recoger la información necesaria es el cuestionario.

La principal conclusión indica que existe una relación positiva considerable entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de la Municipalidad de Huamanga, durante el periodo 2016. Teniendo como resultados el coeficiente de correlación es 0.804 con una significancia menor a 0.05.

Palabras clave: auditoria de cumplimiento, gestión pública, planificación, organización.

Abstract

The purpose of this research is to analyze if the compliance audit affects the management of the Municipality of Huamanga, during the 2016 period. The design of the investigation is of a correlational descriptive type. The sample is census and is made up of all public officials of the Municipality of Huamanga. The two techniques used were the survey and the documentary analysis; and the instrument used to collect the necessary information is the questionnaire.

The main conclusion indicates that there is a considerable positive relationship between the compliance audit and the management of the Municipality of Huamanga, during the 2016 period. Taking as a result the correlation coefficient is 0.804 with a significance lower than 0.05.

Key words: compliance audit, public management, planning, organization.

Introducción

La auditoría es el examen profesional, sistemático y objetivo de las operaciones ejecutadas con anterioridad por la gestión de la entidad, con la finalidad de formarse un juicio sobre el grado de eficiencia, eficacia, calidad, oportunidad y economía, así como sobre la razonabilidad y consistencia de los Estados Financieros, a fin de emitir un informe que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Dado que las organizaciones gubernamentales peruanas, en particular, no vienen asumiendo una visión de la auditoría interna como parte de una gestión integral, sino que aún se conserva la concepción tradicional de la auditoría y el control interno como una unidad independiente, no integrada a la calidad total de la organización, se hace necesario redireccionar el enfoque de la auditoría interna hacia la modernidad, aplicando procedimientos técnicos y legales para determinar el grado de eficiencia, eficacia, calidad y celeridad de la gestión realizada por la entidad, en un periodo previamente programado, de tal manera que se constituya en la perspectiva de un nuevo enfoque integral y visión contributiva en una herramienta de suma utilidad y apoyo a la gestión de las organizaciones tanto del sector privado como público.

El fin primordial del presente trabajo, es que el mismo constituya una fuente de información para estudiantes y profesionales que necesiten documentarse sobre la forma en que una auditoría de cumplimiento debe ser llevada a cabo, razón por la cual no se han escatimado esfuerzos tendentes a que el mismo en su Contenido guarde los atributos de calidad necesarios para responder a las expectativas de quien lo consulte.

El trabajo consta de cuatro capítulos: En el capítulo I se ofrece el planteamiento del estudio, donde se debe tener presente la fundamentación del problema, planteamiento del problema, objetivos, justificación, fundamentación y formulación de las hipótesis, identificación de variables y la clasificación de las variables.

En el capítulo II se desarrolla el marco teórico abordando en la revisión bibliográfica y las concepciones de las variables, este apartado comprende los antecedentes de la investigación, bases teóricas y glosario de términos.

El capítulo III trata sobre la metodología de la investigación, en la que se presenta la Operacionalización de las variables, tipificación de la investigación, estrategias para la prueba de hipótesis, población y muestra, posteriormente los instrumentos de recolección de datos.

En el IV capítulo se presenta el trabajo de campo y el proceso de contraste de la hipótesis, en el que se presenta el análisis e interpretaciones de datos, proceso de prueba de hipótesis y discusión de los resultados.

Para finalizar, se exponen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Discusión

La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley, como las normas, método y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría. Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la presentación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Contraloría General de la República, 2014, pág. 7). Es por ello, que la presente investigación buscó Analizar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga. Para poder dar respuesta a las preguntas de investigación se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial. Respecto a los resultados obtenidos, el primer hallazgo resaltante es que luego de aplicada la encuesta a los responsables de la Municipalidad se pudo demostrar la existencia de una correlación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de la Municipalidad, así mismo se pudo apreciar un total apoyo en cuanto al establecimiento de los objetivos y metas establecidos en cada área de trabajo, así como una correcta y constante evaluación para sus inmediatas correcciones. Sin embargo también se pudo rescatar que dichos objetivos y metas alcanzados por la Municipalidad no llegan a ser suficientes. Estos resultados pueden ser comparados por los registrados por Jorge Cabezas (2015) en su tesis magistral en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres *La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014*, donde concluyó que través de los datos obtenidos en el trabajo de campo, se permitió establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

En cuanto al nivel de organización, no se pudo establecer su relación con la gestión de la Municipalidad, ya que más de la mitad de los encuestados indicaron que el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga no es el óptimo ni el adecuado. Estos resultados poco favorables son contrastados con los hallados por Miguel Cabrera y Priscila Saca (2013) en su tesis de licenciatura de la Universidad de Cuenca *Auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a La Editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012*, que luego de realizar la auditoría de cumplimiento, entre las conclusiones se tuvo que las pruebas de control interno no son aplicadas eficientemente lo que hace que no sea tan fácil identificar las diferencias entre declaraciones y anexos, no existe una coordinación entre el departamento contable y el departamento de sistemas generando información errónea entre estos dos. Así mismo se puede agragar lo encontrado por Karen Guzman y Michelle Vera (2015) en su tesis de licenciatura de la Universidad Politécnica Salesiana *El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de Atención y Cuidado Diario "El Pedregal" de Guayaquil*, donde se pudo apreciar que no existe formalización de procesos, no existe un manual, ni procedimiento por escrito, no existen documentos de soporte que indiquen gestión y/o control de los procesos, ello sumado a que la estructura organizacional actual no permite diferenciar funciones.

Respecto a la dimensión de evaluación de eficiencia, eficacia y economía, si se pudo demostrar su relación positiva con una gestión favorable de la Municipalidad, sin embargo, se han observado puntos que necesitan mejorar tales como el informar y comunicar los procedimientos para un mejor uso de los recursos económicos, así mismo realizar mayores seguimientos y controles a los mismos; y rescatándose que los trabajadores en su gran mayoría consideran que la eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real. Al comparar estos resultados con los de César Villanueva (2015) en su tesis magistral en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014*, se pudo concluir que la auditoría de cumplimiento influye favorablemente en la

gestión de las adquisiciones y contrataciones de una entidad pública, bajo un contexto de mayor control y transparencia.

Es así que, al verificar los resultados obtenidos con la de los autores citados, se llega a la conclusión de que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, lo que implica probar e informar en cuanto a si una organización ha cumplido con los requerimientos de diversas leyes, reglamentos y acuerdos”.

Conclusiones

Luego de haber concluido el trabajo, es posible llegar a las siguientes conclusiones:

- Existe una relación positiva considerable entre la auditoría de cumplimiento y la gestión en la Municipalidad de Huamanga, se alcanza un coeficiente de correlación de 0.804 con una significancia menor a 0.05, lo cual permite aceptar la hipótesis del estudio referente a la relación directa entre las variables estudiadas.
- La auditoría de cumplimiento tiene relación positiva (coeficiente de Pearson 0.725) con el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016. Esto quiere decir que una mejora auditoría de cumplimiento permitirá cumplir los propósitos de las instituciones, en este caso la Municipalidad de Huamanga.
- Los resultados de la investigación certifican que una auditoría de cumplimiento está relacionada directamente con la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en la Municipalidad de Huamanga, 2016. (Pearson 0.769)
- La auditoría de cumplimiento tiene relación directa con el planeamiento de actividades en la Municipalidad de Huamanga, 2016 (Pearson 0.83).
- En cuanto a la relación entre la auditoría de cumplimiento y el nivel de organización, se rechaza la hipótesis que planteaba la relación entre estos dos conceptos por cuanto su significancia es mayor a la mínima esperada (0.053 frente a 0.05) Si bien el margen es muy pequeño, no permite establecer una relación sólida en la Municipalidad de Huamanga, 2016. Este podría indicar que el nivel de organización actúa independientemente de lo señalado por la auditoría de cumplimiento.

- En cuanto a la relación entre auditoría de cumplimiento y calidad del servicio, el trabajo verifica que existe relación directa y significativa (Pearson 0.725) de la Municipalidad de Huamanga, 2016.

RECOMENDACIONES

- A los Directivos de la Ilustre Municipalidad de Huamanga se les recomienda que por lo menos una vez al año se evalúe la gestión realizada, con la finalidad de tomar acciones correctivas que contribuyan al desarrollo institucional.
- A los directivos, disponer al Director de planificación, diseñar los indicadores de gestión y sus metas que permitan realizar un seguimiento al cumplimiento de los objetivos y en caso de desviaciones se pueden tomar los correctivos que sean necesarios
- A los directivos, disponer al Director Financiero elaborar actividades relacionadas con el manejo del presupuesto, así como realizar evaluaciones periódicas sobre el grado de cumplimiento de las mismas. Permitiendo tomar decisiones en forma oportuna sobre la ejecución presupuestaria
- Al departamento de Planificación se le recomienda realizar un estudio, seguimiento y evaluación de riesgos anteriores, actuales y posibles que se puedan dar en la Municipalidad, así como definir metodologías, estrategias, técnicas y procedimientos para que de esta manera se puedan administrar los riesgos que se puedan presentar.
- Considerando que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión eficiente de la Municipalidad de Huamanga, se sugiere que el Órgano de Control Institucional, ejecute el control posterior, a todas las áreas componentes de la organización, para el logro del uso adecuado de los recursos y la mejora en la calidad de la gestión eficiente.
- Como recomendación para mejorar la percepción de la calidad del servicio prestado por la Municipalidad de Huamanga a la población es que se faciliten espacios de coordinación y consulta, así como espacios de concertación para desarrollar el sentido de corresponsabilidad. Es así que formar una opinión pública favorable es

muy importante, ya que es construir un aliado de peso, que facilite la introducción de los cambios necesarios.

ANEXOS

Matriz de consistencia LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, 2016

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Indicadores	Técnicas de recolección de datos	Método de la investigación
¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Analizar si la auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en la gestión de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	Variable Independiente (X)	<u>Planificación</u> -Acreditar e instalar la comisión auditora -Comprender la entidad y la materia a examinar -Aprobar el plan de auditoria definitivo	Se utilizaran dos técnicas - La Técnica a utilizar será la encuesta y el instrumento será el cuestionario. Se elaborarán un cuestionario dirigido a los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. El cuestionario será elaborado a partir de las dimensiones e indicadores propuestos.	Enfoque: Cuantitativo cualitativo Temporalidad: Transversal. El nivel de investigación es descriptivo - explicativo Tipo de investigación es aplicada, no experimental
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Auditoria de cumplimiento	<u>Ejecución</u> -Definir la muestra de la auditoria -Ejecutar el plan de auditoria definitivo -Determinar las observaciones -Registrar el cierre de la ejecución <u>Elaboración de informe</u> -Elaborar el informe de auditoria -Aprobar y remitir el informe de auditoria	- La otra técnica será un análisis documental describiendo los documentos que hagan referencia al tema de investigación para su posterior identificación y recuperación para obtener los datos requeridos.	Diseño de la investigación La investigación es descriptivo correlacional. Población y muestra Población: Estará conformado por todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga. Muestra: Corresponde a todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de Huamanga, que muestren disposición favorable a responder el instrumento que se aplicará.
¿De qué forma la auditoria de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Determinar si la auditoria de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide favorablemente en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿En qué forma la auditoria de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Establecer si la auditoria de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Determinar si la auditoria de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en el planeamiento de actividades de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Analizar si la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016.				
¿De qué forma la auditoria de cumplimiento incide en el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga, 2016?	Establecer si la auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	La auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016.	Variable Dependiente (Y)	-Metas y objetivos -Eficiencia, Eficacia y Economía -Planeamiento de actividades -Nivel de organización -Calidad del servicio		
¿En qué forma la auditoria de cumplimiento incide en la calidad del servicio de la Municipalidad de Huamanga, 2016?			Gestión Pública			

ENCUESTA

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de importancia relacionada con el tema de investigación “Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la gestión de la Municipalidad de Huamanga”; por lo que se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta marcando en el espacio correspondiente con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés para este trabajo de investigación. Se agradece su participación.

Área de trabajo:.....

Profesión u ocupación:.....

BLOQUE I: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PLANIFICACION		SI	NO
1	¿La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?		
2	¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?		
3	¿La Municipalidad ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar?		
4	¿Existe colaboración por parte de los organismos involucrados en el proceso de auditoría?		
5	¿Se establecen las reglas y procedimientos a seguir en el proceso de auditoría?		
6	¿En qué medida se controla la gestión para evitar que los resultados se desvíen de lo planeado?		
7	¿La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?		
EJECUCIÓN		SI	NO

8	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?		
9	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?		
10	¿La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas?		
11	¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuenta?		
12	¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?		
13	¿En su opinión, los instrumentos de fiscalización inciden favorablemente en la gestión de la Municipalidad de Huamanga?		
14	¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello?		
ELABORACIÓN DE INFORME		SI	NO
15	¿Las recomendaciones y el estado de implementación de los informes de Auditoría de Cumplimiento son publicadas en el portal de Transparencia estándar?		
16	¿El informe de Auditoría de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?		
17	¿El plan de acción se elabora estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento?		
18	¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informe de auditoría de Cumplimiento?		
19	¿Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles?		
20	¿Considera que las recomendaciones de los informes de auditoría inciden en la gestión de la Municipalidad de Huamanga?		

BLOQUE II: GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS		SI	NO
1	¿Se han establecido objetivos y metas claramente definidas en su área de trabajo?		
2	¿Las obras que realiza la Municipalidad de Huamanga cumplen con las metas y objetivos considerados en el Plan Estratégico?		
3	¿Se realizan auto evaluaciones trimestralmente para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas?		
4	¿Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo?		
5	¿Cree usted, que los objetivos y metas alcanzadas por la Municipalidad de Huamanga son suficientes?		
EVALUACIÓN DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA		SI	NO
6	¿Se evalúan los resultados para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el periodo?		
7	¿Se informa y comunican, mediante uso de procedimientos, las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros a los colaboradores?		
8	¿Se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados en el cumplimiento de sus actividades?		
9	¿Se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos?		
10	¿Considera que la eficacia, eficiencia, transparencia y economía alcanzada en los informes de evaluación de la Municipalidad de Huamanga es real?		
PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES		SI	NO
11	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?		
12	¿Considera que el planeamiento de actividades influye en la competitividad de la Municipalidad de Huamanga?		
13	¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación, se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?		
14	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?		
15	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?		
NIVEL DE ORGANIZACIÓN		SI	NO
16	¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquicas funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo y que prevea un nivel de descentralización razonable?		

17	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?		
18	¿La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión?		
19	¿Se tienen definidas las relaciones de jerárquicas y la comunicación formal entre los diferentes departamentos en la Municipalidad?		
20	¿Cree usted, que el nivel de organización de la Municipalidad de Huamanga es óptimo y adecuado?		
CALIDAD DE SERVICIO		SI	NO
21	¿Considera que la auditoria de cumplimiento contribuye en la transparencia de la administración de la Municipalidad de Huamanga?		
22	¿Los servicios que brinda la Municipalidad presenta la calidad suficiente?		
23	¿Considera usted que en base a las obras que realiza la Municipalidad de Huamanga ha mejorado el bienestar de la población?		
24	¿La Municipalidad de Huamanga cuenta con Código de Ética Institucional?		
25	¿Se presenta oportunamente la información para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales?		
26	¿Se implementan las recomendaciones del servicio, luego de las evaluaciones realizadas?		